VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 21:16 horas) … de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Lunes treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, siendo las nueve de la noche con dieciséis minutos. Diputada Secretaria sírvase en pasar la lista de asistencia.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Con su venia, Diputada Presidenta. "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, presenta justificante; Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita

del Niño Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón". **Diputada Presidenta le informo que estamos presentes un total de 24 Diputaciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; en consecuencia se abre la sesión. Toda vez que el **"Orden del Día"** ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en consideración a la Asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso de su aprobación.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete, se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría**.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar lectura del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la: **"Aprobación de Actas de Sesión Ordinaria y Sesión Previa de fecha 27, 31 de marzo del 2025"**, toda vez que se hicieron llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer; si no es así, se declara, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación para la lectura de su dispensa, así como su aprobación, por favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada las Actas referidas. Se continúa con el siguiente apartado, relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento a esta Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente apartado referente a **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno",** se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Las Diputaciones integrantes de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 27 en el párrafo primero, 31 y 37 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos hacer del conocimiento de esta

Honorable Asamblea la integración de la Junta de Coordinación Política, para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura, al tenor del siguiente Acuerdo:

Único.- Las Diputaciones Coordinadoras de los Grupos Parlamentarios y las Diputaciones de Partidos Políticos que cuentan con un escaño en este Congreso, por las razones expuestas y sustentadas en el rubro de Consideraciones del presente Acuerdo, acordamos que: la Junta de Coordinación Política para el Tercer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la XXV Legislatura, estará integrada por las Diputaciones siguientes: Juan Manuel Molina García, con carácter de Presidente. Y como integrantes: Juan Diego Echevarría Ibarra, Jorge Ramos Hernández, Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, Daylín García Ruvalcaba, Teresita del Niño Jesús Ruíz Mendoza, Diego Alejandro Lara Arregui y Adrián Humberto Valle Ballesteros.

Dado en sesión virtual, a los 31 días del mes de marzo de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada. Continuamos con el siguiente apartado, referente a: **"Dictámenes"**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

Dictamen número 24 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a la Iniciativa de reforma a diversos artículos a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentada en fecha 05 de noviembre de 2024.

Honorable Asamblea: A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente Iniciativa de reforma que modifica el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentada por la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

-Antes de continuar con la lectura, Diputada Presidenta le pediría, este, que toda vez que estos dictámenes fueron circulados con anticipación debida que marca la Ley Orgánica entre las y los integrantes de este Pleno, se pudiera dispensar el trámite de la lectura total de los mismo, para únicamente leer el proemio y los puntos resolutivos.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; continúa en el uso de la voz Diputado.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias Presidenta.

Resolutivo:

Único. Se aprueba la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 7.- (…)

(…)

Apartado A (…)

(…)

(…)

(…)

(…)

(…)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

Toda persona tiene el derecho a la práctica del deporte, a la cultura física, a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, mismo que incluye el respeto y trato digno a los animales para su bienestar integral; asimismo, a la salud, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, a la libertad de convicciones ética, éticas, conciencia y de religión, a recibir educación pública, obligatoria y gratuita que imparta el Estado en los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a su vez, el amor a la Patria, el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la

justicia. Las autoridades públicas del Estado, harán lo conducente a fin de que se asegure el disfrute de estos derechos.

Esta Constitución y las leyes del Estado reconocen a los animales como seres sintientes sujetos a una especial protección, garantizando su bienestar integral a través de un trato digno y respetuoso.

El acceso al agua para consumo personal y doméstico es un derecho que tiene toda persona. La Ley garantizará su distribución y saneamiento; las autoridades en la materia tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con la prestación de este servicio en los términos de la Ley.

Toda persona tiene el derecho de adquirir y disfrutar una vivienda digna, decorosa y adecuada a las necesidades del hogar. El Estado y los Municipios pro, promoverán los instrumentos, político, políticas y apoyos necesarios para la inversión, constitución, financiamiento y adquisición de viviendas con la participación de los sectores privado y social, a fin de alcanzar un nivel de vida adecuado.

El disfrute de una movilidad segura en las vialidades del Estado es un derecho que tiene toda persona. La ley establecerá las bases y programas para garantizar la seguridad vial del peatón, conductor y pasajero, en las distintas modalidades del transporte público y privado, incluyendo el no motorizado.

Toda persona tiene el derecho humano a la seguridad ciudadana y a vivir libre de corrupción.

Apartado B (…)

Apartado C (…)

Apartado D (…)

Apartado E (…)

Apartado F (…)

Transitorios:

Primero.- Aprobada la presente reforma por el Pleno del Congreso del Estado, remítase a los Ayuntamientos del Estado de Baja California para el trámite previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo.- Cumplido el trámite previsto por el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, procédase a realizar la declaratoria de incorporación Constitucional correspondiente, y remítase el presente Decreto para su publicación en el prese, en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Tercero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de marzo de 2025.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Y Firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina. Sí, se declara abierto el debate, las y los integrantes de esta Legislatura si desean intervenir en contra o a favor, solicito a la Diputada Secretaria favor de enlistar; adelante Diputado Diego.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, Diputada Presidenta. Es mi intervención a favor, eh, no, no, no en el ánimo de, de desprestigiar la intención tan importante que se busca con esta reforma para elevar a rango constitucional, eh, los animales como seres sintientes. Qué bueno, qué bueno que por fin se va a aprobar, si todos aquí así lo, lo decidimos, esta reforma tan importante y qué bueno que venga de parte de la Gobernadora. El 06 de septiembre del 2021 su servidor propuso esta misma Iniciativa y el área de Consultoría nos dijo que era improcedente, eh, pero miren, lo más importante es que las cosas sucedan, que las cosas se hagan. Tal vez lo único que se ocupaba era cambiar al inicialista, pero lo importante es que hoy, hoy esto va a poder ser una realidad; enhorabuena.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. Diputada Geraldo, tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Con su venia Presidenta. Recientemente esta Legislatura, en su carácter consti, de constituyente permanente apoyó y aprobó la Minuta de Reforma Constitucional en materia de Protección Animal, por tanto nuestra Constitución Federal instituye que queda prohibido el maltrato a los animales, siendo obligación del Estado Mexicano garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales en los términos que señalen las leyes respectivas. Bajo tales directrices, es que hoy estamos analizando reformar el artículo 7 de la Constitución del Estado para agregar el reconocer a los animales como seres sintientes, sujetos de una especial protección, garantizando su bienestar integral a través de un trato digno y respetuoso. Importante recordar que, históricamente, el ser humano ha utilizado a los demás animales con el objetivo de satisfacer sus necesidades, tanto primarias, como es la alimentación y secundarias, como es el entre, entretenimiento sin preocuparse de su sufrimiento y su bienestar. La gran pregunta es: ¿sienten los animales? De acuerdo a diversos artículos se consti, se concluye que la evidencia sugiere que al menos en los mamíferos las sensaciones de dolor son tan intensas como en los seres humanos, por lo que sería absurdo afirmar que los animales no sienten dolor o que sienten menos porque no son humanos. Por tal razón, mi voto será a favor, pues la protección animal es importante porque contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la salud de los ecosistemas, y a la construcción de una sociedad más justa y sostenible; es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Eh, vamos a hacer una felicitación a nuestra Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda por presentar esta Iniciativa, quien siempre ha sido una persona y una servidora pública animalista; como Alcaldesa de Mexicali ella donó, como Presidenta Municipal, el terreno para que se constituyera lo que al día de hoy es el primer santuario animal construido por cualquier Gobierno del Estado de nuestra República. Al día de hoy el santuario animal "Mily" es un santuario animal que nace en honor precisamente a un perrito que fue maltratado, justamente al que se le llamó "Mily", por el milagro de haber sobrevivido a una, a un brutal ataque por parte de personas que deberían en su momento haber recibido el castigo necesario. Y al día de hoy, Baja California se consolida a la salud de las y los animales con vacunación gratuita, con atención para los animales, con penas para quienes maltratan a los animales y vamos a seguir avanzando para, porque como se ha mencionado a lo largo del tiempo una, la calidad de una sociedad se mide en base a cómo tratamos a los animales. Entonces, una felicitación a la Gobernadora y esperamos que esta sea uno, uno de muchos triunfos más que tenemos que seguir reconociendo para seguir avanzando en cómo se vive con bienestar en nuestro Estado; es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Muchísimas gracias. Creo que, es la verdad una Iniciativa muy buena ,pero creo que también además de, pues justamente razonarlos como seres sintientes también debemos de cuidar que, por ejemplo en los Ayuntamientos se les dé el trato digno a los animales; no sé si se han dado cuenta que, por ejemplo en algunos Municipios tienen Veterinario, pero de qué sirve que tengan Veterinario si están como en los Centros de Salud, no hay medicinas, y los pobres animalitos se mueren debido a estas situaciones. Entonces, este es el inicio de algo que sinceramente sí hace falta en el Estado, pero también a nivel municipal, yo les pregunto Diputados: ¿cuánto nos pidieron los ayuntamientos para los animalitos?, yo no recuerdo que ningún Ayuntamiento pidiera dinero extra para los animalitos, y si nos vamos a ver justamente cómo los tienen en los Municipios, son deplorables las situaciones en las que tienen estos animalitos. Y no nos vayamos tan lejos, en el área de Fiscalía tengo entendido que hay un departamento justamente que atiende estas situaciones y ellos hacen su trabajo, pero yo inclusive hablé con gente de ese departamento y me dicen: "siento muy feo el tener que yo recoger los, los animales, el quitarlos a personas de la línea", o sea, y dicen: "o, o quitarlos a personas que los están maltratando para mandarlos al matadero, porque los metemos a lugares que están contaminados", por ejemplo, el parvo es una enfermedad que les da a los animales y si tú metes a un animal a un

lugar donde un perrito ya murió de parvo y no pasó cierto tiempo y no limpiaron bien, el otro animal se contamina y el parvo prácticamente es una sentencia de muerte para los animales. Entonces, creo que este es el inicio, pero todavía nos falta mucho por mejorar en el tema de los animales, como por ejemplo el exigirles en la próxima cuenta a los Presidentes Municipales cuánto están pidiendo para estos; es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Gracias Presidenta. Pues yo quiero felicitar a nuestra querida Gobernadora Marina del Pilar, porque pensó en mi gatita; déjenme decirles que ahorita que llegue en la madrugada la que me va a estar esperando y sale corriendo cuando ve llegar el, el carro, es mi gatita. Entonces, me da mucho gusto que nuestra querida Gobernadora por fin haya pensado en los animales, aquí todos llegamos a la, a la conclusión de que por primera vez alguien pensó en ellos y en sus derechos. Y, quiero felicitar a nuestra querida Gobernadora; es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, esta Asamblea queda enterada. Solicito a la Diputada Secretaria, ah, ¿Diputado usted pidió el uso de la voz?

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Sí, quería, que quiero agregar nada más un comentario. Eh, muchos de nuestros animalitos, perros y gatos están en las calles, estamos repletos en, en varias colonias, de hecho el distrito en el cual

yo formo parte y vivo, hay colonias donde hay jaurías de perros, ¿sí? Yo estoy seguro que también ustedes tienen esa problemática en sus municipios, sí es importante que es, que los temas que se han presentado por algunas compañeras y compañeros Diputados, sé por ahí que Daylín presentó algo, se, tu servidor también presentó algo, vino también una Asociación, este, que se encarga de proteger a los animales que presentó también una Iniciativa; pero, independientemente de eso y adicional a eso hay que buscar la manera de que, sugiero, de que en el próximo presupuesto o incluso en éste, alguna modificación presupuestal, para establecer campañas gratuitas de esterilización, ¿sí? Es muy caro para muchas personas este, esterilizar a su, a su perrito, hay esterilizaciones que cuestan hasta los 1,500 pesos y hay personas que no tienen condiciones para pagarlas para sus propios animales y menos para los animales que están en las calles; así que, eh, es un tema que yo, este, subo aquí a la Asamblea para en su momento, este, poderlo analizar. Sí, sí ocupamos controlar la población de perritos y gatos que tenemos, que después terminan atropellados, después terminan, este, mordiendo a algunas personas, este, cometiendo, teniendo accidentes, atropella, este, muertos, sí, sí es un tema que, que tenemos que abordar en su momento y no quería dejar de pasar la oportunidad para comentarlo; Gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputado Humberto, adelante.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Muchas gracias Presidenta, con su venia. Eh, de igual manera me uno al comentario de mi

compañero Diputado, este, que en el próximo, este, ejercicio fiscal se, se, esté regulado este, campañas de, para esterilizar a los animales los cuales, claro que estoy a favor de los animales, claro que estoy a favor del cuidado animal, yo mismo he promovido, este, eventos atléticos en mi Ciudad con los animales, este; eh, pero, incluso, este, el no tener este tipo de campañas de esterilización pues ha provocado incluso vidas humanas, ha provocado de niños en, en mi ciudad de Tecate. Claro que, que me uno a su comentario, estoy a favor de, del cuidado animal, de igual forma, este, me pronuncio a favor de, de eventos culturales. Así que, enhorabuena.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputado, esta Asamblea queda enterada; Diputado Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Gracias, Diputada Presidenta. Para hacer mención que en Baja California gracias a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, la esterilización de los perritos y gatos es gratuita, la vacunación es gratuita y la desparasitación es gratuita, el santuario "Mily" inaugurado en este Gobierno del Estado, justamente que acaba de cumplir su primer año de vida queda ubicado en la colonia El Encanto, entre calle de los Enamorados y de la Fascinación sin número, funcionando de 8 de la mañana a 5 de la tarde de lunes a domingo. Eh, el santuario "Mily" además va a tener una nueva sede en zona Costa, como lo ha anunciado la Gobernadora Marina del Pilar y por supuesto que aquí va a tener el apoyo que se necesita para que se siga materializando el derecho de los animales que ya está en Baja California, gracias a, al trabajo que se ha hecho en este Gobierno

del Estado. El reconocimiento de nuevo a la Gobernadora Marina del Pilar por, por pensar también en el bienestar animal de, en Baja California; es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Sí, únicamente para agradecer, reconocer, la verdad vamos a apoyar esta Iniciativa, definitivamente es un acierto; sin embargo, también es importante pasar de los dichos a los hechos y no únicamente que quede ahí como letra muerta o una buena intención de reconocer que nuestros animales pues sienten, ¿no?, y, y, y consagrarlo también de esa manera en nuestra Constitución, sino que pues veamos pues de qué sirve que sientan, ¿no?, cómo les vamos a garantizar el cuidado y sobre todo el saber que hay varias Iniciativas en el Congreso que están atoradas y que siguen estando pues en perspectiva de revisión, y que lo que busca es garantizar que los esquemas institucionales trabajen también para hacer menos pesada esta necesidad de que, pues veamos en las calles un sin número de animales que están, no solo desprotegidos, sino que se han vuelto también un problema incluso de, de salubridad. Entonces, pues definitivamente para eso se requiere mucho recurso, pero también la voluntad institucional y política, y así lo hemos estado, eh, intentando, realizar; esta Diputación, varias Diputaciones como ya lo comentó también el Diputado Echeverría, y por eso yo hago un llamado a este Congreso para que las Iniciativas que hemos presentado en materia de bienestar animal, incluso una Ley que presentamos de bienestar animal, pues salgan adelante porque eso es

lo que nos va a ayudar a garantizar que haya políticas públicas efectivas, con recurso y sobre todo bien medidas a largo plazo, no nada más pues estar diciendo cosas que suenan muy bien, pero pues que los hechos pues también hay que garantizarlo con recurso; gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es del Diputado Fidel Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Con su venia, Presidenta. Es importante destacar que esta Iniciativa es el resultado de un buen trabajo que está haciendo nuestra Gobernadora Marina del Pilar, a la cual felicito. Yo en campaña decía que en mi Ciudad había a veces más perros que ciudadanos, porque en la calle te topabas demasiados, y se reían muchas personas por el tema, ¿no?, pero es una realidad; cuando comentamos el tema, la Gobernadora siempre ha estado al pendiente de eso, tan es así que hoy puedo decir que en Rosarito, que es uno de los Municipios que represento como Diputado, ha habido mejorías, sé que no ha sido suficiente, pero el saber que va a haber un santuario animal en zona Costa me da satisfacción. Y lo digo desde ahorita, sé que esta Ley va a sentar las bases para lo que viene, porque en el presupuesto posterior que tenemos que aprobar, yo creo que vamos a estar en condiciones ya de decir, ya hay una ley que sujeta a la responsabilidad de todos y podemos pedirle a los Municipios que también se ajusten. Entonces, esto es la punta de lanza para ese resultado, por lo cual adelanto desde ahorita que mi voto va a ser a favor; es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. Si no hay más oradores, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 24 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 24 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada que el **resultado de la votación, son: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 24 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Continúa en el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina, para presentar el Dictamen número 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

Dictamen número 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma al arti, Artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en Materia de Apoyo Económico a Madres Jefas de Familia en Situación de Vulnerabilidad.

Honorable Asamblea: A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, Iniciativas de reforma al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentadas de forma diversa por la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, y por la compañera Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

Resolutivo

Único.- Se aprueba la reforma al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 8.- (…)

I a XXII.- (…)

XXIII.- Si son mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo al presupuesto aprobado. El referido apoyo se entregará en los términos y condiciones del programa que para tal efecto se expida.

Transitorios:

Primero.- Aprobadas que sean las presentes reformas, túrnese a los Ayuntamientos del Estado de Baja California, para el trámite previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Tercero.- El otorgamiento del apoyo económico a que se refiere el presente Decreto, se entregará conforme a las reglas de operación detallados en el "Programa Tarjeta Violeta" expedido por la Secretaría de Bienestar para el ejercicio fiscal que corresponda.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de marzo de 2025.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Firman las y los integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, se declara abierto el debate del Dictamen número 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; Diputada Secretaria, favor de enlistar a las y los oradores. ¿Me apoyan con el a favor o en contra?, por fa.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Y si nos ayudan a dejar su mano levantada.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, tenemos en lista a 8 oradores; iniciamos con la Diputada Michel Sánchez.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta. Bueno, reconocer esta gran Iniciativa, sin duda es un legado para la cuarta transformación que programas sociales de este calado se transformen en derechos para las mujeres jefas madres de familia aquí en Baja California. Recuerdo que este programa se creó en el 2022, lo crea nuestra Gobernadora de Baja California y en el 2023 yo presento la iniciativa, porque la verdad en cuanto vi que se creó este programa pues era importante garantizar eh, esta permanencia en la administración presente, pero también en las administraciones venideras; sin duda se tocaron puertas en el Ejecutivo para poder eh, tomar esta atención a que se elevara a rango Constitucional y en esta nueva Legislatura la volvemos a presentar y nos da muchísimo gusto que la Gobernadora haya tomado la decisión de impulsar este programa que ella creó a nivel Constitucional y que sin duda espero que sea un programa que se vote de manera unánime por las y los compañeros de las diferentes

bancadas. Estoy segura que el garantizar este derecho para las mujeres viene a ir eliminando o por lo menos minimizando esta brecha de desigualdad económica que hemos vivido las mujeres, que históricamente a las mujeres se les ha asumido en este rol de ser las mujeres cuidadoras de sus hijos, hijas, personas con discapacidad, adultos mayores, pero, ¿quién las cuida a ellas? Y la verdad si nos ponemos a, a preguntar y hablar sobre nuestras historias de vida, ¿qué seríamos?, ¿qué seríamos las mujeres sin el amor de las propias mujeres?, nuestras madres, abuelas, tías, hermanas, vecinas, la comunidad, maestras, y hoy que las mujeres están llegando a los gobiernos, que están tomando decisiones, que están legislando, el estar en los puestos de toma decisión va más allá de un discurso, sino que se pueda demostrar en acciones que las políticas públicas están asignadas con perspectiva de género; y en este caso, en el 2022 se crea para 32,000 mujeres beneficiarias jefas madres de familia, donde sus ingresos mensuales son menores a 13,000 pesos, hoy en la administración actual ya se están tocando los, las 100,000 mujeres jefas madres de familia beneficiarias. Recordemos que el 30% de los hogares en Baja California están encabezados por una jefa madre de familia, porque alguien decidió ausentarse, no regresar, e incluso, no pagar la pensión alimenticia; y eso da muchísima vergüenza porque es una realidad, hemos recibido a cientos de mujeres víctimas que también se asesoran para el tema de la pensión alimenticia y que bueno, también estaremos presentando por ahí una iniciativa respecto a los alimentos de forma retroactiva. Entonces, celebro que vayamos en unanimidad todos en esta votación, es muy importante, la verdad es que eh, en la administración presente y en las futuras que

se mantengan, que no se eliminen este tipo de derechos, porque la izquierda ha luchado por eso, por reconocer nuevos derechos para las mujeres, los derechos de las mujeres son derechos humanos. Es importante que se mantenga este, esta reforma de manera permanente en nuestra Constitución y bueno se espera que este año se cubran alrededor de 135,000 mujeres en total, era lo que nos estaba contando la maestra Carla Montijo, quien es quien coordina este programa desde la Secretaría de Bienestar Social. Y bueno, estaremos al pendiente de que se plantee y que se pueda cubrir a la población objetivo de nuestro Estado; es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Angélica Peñaloza.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Qué esperanzas que antes pensaran en las mujeres autónomas. Tan solo les puedo contar que la experiencia que tuve cuando entré al cuarto donde están todas las fotografías de las gubernaturas anteriores, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, hombre, Club de Tobi le digo yo, ¿por qué?, pues porque ellos nunca pensaban en las mujeres, tenía, y se escucha repetitivo, tenía que llegar una mujer y se escucha repetitivo, es la primera vez, pero es que así es, es la primera vez que una mujer gobierna este Estado y es la primera vez que se preocupa por las madres autónomas. Solamente alguien que ha sido madre autónoma como una servidora, como la Gobernadora, podemos comprender lo que significa estar bien limitadas y tener la responsabilidad de sacar adelante dos hijos, en mi caso. Por eso es que

celebro que se eleve a rango Constitucional para que nadie que venga a gobernar este Estado lo pueda quitar, y esas mujeres sigan recibiendo su apoyo. Quiero decirles que en este apoyo he detectado mucho la interseccionalidad de las mujeres, que habla de madres, que aparte de que no tienen su esposo, un gra, un apoyo para salir adelante, todavía sus pequeños, alguno tiene una discapacidad. Es muy vulnerable esa situación, y yo celebro mucho que por primera vez tengamos una mujer que se preocupa por las mujeres. Es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Para, ya lo dije en la Comisión de Gobernación, la cual tuve la oportunidad de estar en la presentación de la maestra Carla Montijo, y ya hicimos las observaciones pertinentes, incluso al programa, porque definitivamente hay muchas cosas que creemos que se pueden mejorar para todavía ayudar mucho más a las familias más desprotegidas de Baja California. Y nada más para reconocer y, y agradecer a la Gobernadora que en esta ocasión eh, lo bueno hay que reconocerse y definitivamente estamos de acuerdo en que cuidemos a las personas que están cuidando a los más vulnerables, a las niñas, a los niños, a los adolescentes, que son el futuro de Baja California y sobre todo que busquemos cómo equilibrar las oportunidades, es decir que vayamos cerrando esta brecha de desigualdad y definitivamente esto es un gran acierto; así que enhorabuena. Muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Mi participación en política eh, se debe a que soy producto de una madre soltera, y se debe a que desde chico me enteré primero de cómo se llamaban Secretarios de Estado, que jugadores de la Selección Mexicana. Y a lo largo del tiempo eh, la forma en la que explico por qué creo y por qué eh, pertenezco a la izquierda es porque creo en este tipo de medidas, porque cuando yo veía como mi mamá con mucha dignidad y con mucho trabajo me sacó adelante a mí y a mi hermano, yo pensaba y sabía que debía existir un Estado que se fijara en personas como ella, que estaban batallando y que mientras sucedía una serie de corruptelas de los gobiernos de aquel entonces, gente como mi mamá no estaba teniendo la ayuda que necesitaba de un gobierno, de un Estado. Y por eso, ver ahorita 15, 16, 17 años después de que empecé a participar en política, que este tipo de medidas pueden hacerse realidad, nos damos cuenta de que es, de que los cambios sí pueden ser posibles, nada más depende de que exista la voluntad de hacer las cosas, pero no es casualidad que este tipo de cambios llegaron hasta que tenemos una Gobernadora mujer, hasta que tenemos Presidenta mujer, hasta que tenemos mayoría de Diputadas, hasta que llegó un gobierno que se ha puesto a ver cómo se le puede ayudar por parte del Estado a las personas que más lo necesitan. Entonces, para seguir ayudando a las mamás que todos los días se levantan muy temprano y se acuestan muy tarde, o como mi mamá pestañeaba en, durante los semáforos

para tratar de descansar un poco más, en lo que nos llevaba a la escuela, en lo que nos recogía, en los que iba a tratar de buscar cómo seguir sacarnos adelante, por esas mamás por supuesto que a favor y por ellas, por esas personas, por los próximos niñas y niños Diputados y por los próximos niñas y niñas que quieran cumplir sus sueños, un Estado que siempre esté de su lado. Y por eso, de una forma muy orgullosa el día de hoy podemos seguir diciéndole al pueblo de Baja California, que con mucho orgullo los cambios sí se pueden hacer y este es uno de ellos; entonces con mucho orgullo una felicitación para la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en quien muchas personas se ven reflejadas como alguien que ha materializado este tipo de cambios. Por supuesto que a favor y muchas gracias Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Eligio Valencia.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta, Compañeros Diputados. Vaya que, qué grato es escuchar las coincidencias de los diferentes grupos parlamentarios en pro de esta eh, iniciativa por parte de nuestra Gobernadora la Maestra Marina del Pilar Ávila, que hoy en conjunto respaldamos una iniciativa que no solo apoyará a miles de familias en nuestro Estado, sino que garantizará su derecho a una vida digna, que el día de mañana no vendrá eh, de un plumazo a eliminar este programa que es tan loable y tan digno para las mujeres madres de familia, jefas de familia, que hoy sabemos que es uno de cada tres

hogares de nuestro Estado, es encabezado por una mujer eh, jefa de familia. Entonces nuestro reconocimiento, nuestro respaldo, pero sobre todo esa sensibilidad de la Gobernadora hacia con las mujeres, hacia con el pueblo bajacaliforniano, siempre ha sido de reconocerse y por eso la apoyaremos y respaldaremos en todo momento iniciativas como estas. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Gracias Presidenta. Pues esta iniciativa no nomás es un acto político, también es un acto simbólico de que hoy existe en el Congreso de Baja California un Congreso eh, compuesto de muchas visiones y de muchas representaciones y de muchas eh, maneras de entender la vida; pero hoy veo un Congreso compuesto de muchos hijos de madre soltera, de muchas madres solteras, de mucha gente que ha visto y ha sabido el esfuerzo y el sacrificio de las mujeres y la violencia silenciosa que viven todos los días porque al ser hijo de una madre soltera, también lo sentimos. Hoy en este acto simbólico hago un llamado a que cerremos filas, creo que hoy eh, la visión de poder contemplar, ampliar los derechos y darle a las mujeres el trato en la Constitución que se merece, esto es un acto también que representa esa lucha de muchas madres, que, que lo han dado todo por sacar adelante a sus hijos. Eh, a reconocer a la Gobernadora Marina del Pilar porque eh, no es, no es consecuencia nomás de una visión política, sino también de una historia de vida, y esa historia de vida nos, nos, nos tiene hoy

aquí, porque al final de cuentas cuando ella abrió la puerta de que en Baja California pueda gobernarnos la primer mujer y pueda gobernarnos una madre soltera y pueda gobernarnos alguien que con ese espíritu, también nos dio la confianza y la fuerza a las personas que venimos de una situación diversa a la que se estaba establecida que tenían que ser las historias de éxito de los políticos, nos abrió la puerta, aquí estamos hoy, muy dignamente representando lo que, por muchos años eh, quisimos hacer en, en nuestra lucha política de poder formar parte de la vida pública. Y hoy con mucho orgullo le quiero dar gracias a la Gobernadora porque eh, se materializa el, el dicho de que cuando una llega, llegan todas y por supuesto que estaremos siempre aquí al pie del cañón y poder seguir impulsando este tipo de iniciativas. Felicidades a todos los Diputados.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Con su permiso Presidenta, compañeros. Es mi respaldo al Dictamen número 29, he visto el tema del camioncito violeta, ese tema del camioncito violeta a mí me llamó mucho la atención, cuando lo vi por primera vez en Rosarito y esa es una de las cuestiones que van dentro del paquete, porque la Diputada Michel, le hice la consulta y me explica que el camioncito violeta es totalmente gratis, algo que es muy importante, pero hoy se materializa el hecho de que esas madres que no tengan un sustento o que sea menor a la cantidad que se decía de 13,000 pesos, el darles una cantidad, que tengo

entendido son 2,600 bimestrales, es un apoyo para efecto de lograr de una u otra manera un sustento en su casa. Estamos viendo que la Gobernadora está concretando temas de interés social, el hecho de que estas madres hoy van a tener un dinero que va a llegar a ellos, a través de este programa que hoy está en rango Constitucional, lo cual celebro, nos deja claro que se quieren hacer las cosas y es importante que entre todos logremos estos resultados, como lo que acabamos de votar hace unos segundos y desde ahorita digo mi voto es a favor. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Jorge Ramos.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Compañeros Diputados, estos son de los acuerdos que se disfrutan y se celebran cuando podemos estar convergiendo en una política eh, que va directamente en beneficio a un punto, digamos concreto de la población, como es el caso de la mujer. Quienes hemos tenido oportunidad de recorrer las calles de este Estado, sabemos de todas las vicisitudes a las que las mujeres jefas de familia se están enfrentando todos los días, no solamente nos las encontramos en los hogares haciéndole frente a problemas de salud, a situaciones que están pasando sus hijos de enfermedades crónico degenerativas que prácticamente les impiden salir a trabajar, en los mercados sobre ruedas por poder voltear a ver cómo tienen a sus niños con síndrome de Down por un lado y que no pueden tener acceso a empleos que puedan comprender la

situación en la que están. Entonces reconozco mucho a la Gobernadora por tomar esta decisión y voltear a que un beneficio llegue de manera directa para ellas; hemos visto como mamás van y empeñan pertenencias para poder sacar adelante una receta médica, una inscripción a una escuela. En las colonias populares de mi Ciudad allá en Tijuana, es más de una tercera parte de las mujeres madres jefas de familia, madres solteras y lo reconozco, pero lo que más reconozco es cada que hay un cambio de gobierno, se modifica la política pública, solo porque el gobierno anterior eh, lo propuso. Y lo que está haciendo la Gobernadora con esta iniciativa al elevarlo a rango Constitucional es de que independientemente de quien llegue, pasó de ser un servicio público a un derecho Constitucional consagrado para las mujeres a nivel Constitucional. Hoy se tiene la mayoría calificada y advierto unanimidad acá en, en este Congreso y que creo que nos va a permitir anclar esta política para que llegue quien llegue, no salga de la agenda pública la atención a las mujeres como está ocurriendo el día de hoy.

Eh, felicidades a nuestra Gobernadora; pero también a las Diputadas y Diputados que vamos a, a aprobar el día de hoy esta Iniciativa; es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Humberto Valle.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Muchas gracias Presidenta, con su, con su venia. Este, de igual manera me pronuncio a favor, eh, de esta Iniciativa, la cual celebro que estemos todos en unanimidad, esperemos que,

que así sea; eh, y no solamente me gustaría alzar la voz en representación de, de la sociedad como lo, lo somos todos, sino también a favor de todas las mujeres madres solteras, mujeres en vulnerabilidad, ya que sabemos que son el pilar de nuestra sociedad, ¿no? Hay muchas mamás, hermanas, empresarias, Ingenieras, que han sostenido la economía y aún siguen enfrentando desigualdades; eh, me ha tocado palpar, visitar a mujeres que como bien lo han comentado mis compañeros, eh, al contar con algún hijo con alguna discapacidad se ven, eh, pues de alguna manera afectado, bastante afectadas, este, en el, en la forma como llevan a cabo el sostenimiento de su hogar. Eh, seguiremos legislando a favor de todas aquellas mujeres y madres solteras; eh, el día 21 de octubre del 2024 presenté una Iniciativa de reforma al artículo 115, 157 y 177 de la Ley de Hacienda para el Estado de Baja California que, solicito que, que todas las empresas que pagan impuestos o la nómina, se les sea descontado este impuesto a todas aquellas empresas que contraten a mujeres madres solteras. Así que, eh, enhorabuena por esta Iniciativa y continuaremos legislando a favor de todas ustedes. Enhorabuena, Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada; la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Alejandrina Corral.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias, Diputada Presidenta. Anticipo desde este momento mi voto a favor, respeto y hago propias todas las historias a las que han estado citando mis compañeros Diputados. Lo único que voy a insistir, en que todos este tipo de apoyos que se están elevando

a rango Constitucional y que estoy de acuerdo en que sean obligatorios para todos los gobiernos subsecuentes, que necesitamos que se transparenten, que se lleven, eh, verdaderamente a sus destinatarios, porque a mí, la verdad es que yo se lo dije al Secretario de Hacienda cuando compareció que si nos iban a estar dando formatos pues que no me hicieran trabajar en vano, porque luego a las personas que yo pretendo apoyar pues casualmente no le llegan ese tipo de apoyos; y la verdad que sí lo requieren igual que todas las otras madres trabajadoras. Aquí, eh, y por ese mismo sentido yo creo que aquí también es necesario ya decir que no sean condicionados para fines electorales, lo mismos, y que por, lo cuanto hace a este gobierno; pero también los subsecuentes, que se establezca un sistema de fiscalización riguroso para este tipo de apoyos que, este, se lleven a cabo, eh, exactamente como se está pidiendo. Eh, me congratulo también con el hecho del apoyo que se les va a dar a las madres trabajadoras que como lo señalan, pues tristemente muchas de ellas son madres jefas de familia que en ocasiones pues para ellas es, es muy difícil incluso salir a trabajar porque no cuentan con las escuelas de tiempo completo y con las guarderías, eh, que les da la oportunidad de contar con 8 horas para salir a su jornada laboral. Entonces pues por supuesto que este tipo de apoyos a ellas les sirve y mucho para poder sacar a su familia adelante; es cuanto, Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada; el siguiente en, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Mayté.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Muchas gracias, con su venia Presidenta. El año de 1993 fue un año muy duro, muy duro para mí porque, yo tuve, tengo unos hijos que son gemelos, y, agradezco la verdad el apoyo que está dando ahorita la Gobernadora y el que todos aquí estemos a favor de algo que realmente se necesita. Yo vengo de una familia acomodada que tiene recursos, pero mi amor de madre no me podía permitir el quedarme cruzada de brazos, esperar a que mi papá me ayudara o mi mamá me ayudara. Estas, estas historias a mí me llegan, me llegan en el alma porque si yo lo sufrí, no quiero pensar cómo lo sufre la gente que no tiene las mismas condiciones y el mismo dinero, y los mismos recursos que muchos de nosotros tenemos. Por eso, Gobernadora Marina del Pilar muchas gracias, muchas gracias compañeros; y me van a disculpar, el que se me salgan las lágrimas, pero, gracias porque hay mucha gente que nos lo va a agradecer a todos el votarlo el día de hoy a favor. Mi voto va a ser a favor.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta Asamblea queda enterada. El siguiente en el uso de la voz es el Diputado Juan Manuel Molina.

- LA C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Eh, primero que nada, eh, quisiera, quisiera ofrecer una disculpa porque en los, en los trámites legislativos, pero que se comprometen también los buenos oficios y es una práctica que tenemos en la Comisión, es que damos la, este, la voz a la lectura de los documentos a las y los Diputados inicialistas; y aquí tuve una omisión porque la Diputada Liliana Michelle Sánchez Allende es inicialista también y,

le ofrezco una disculpa Diputada porque debí de haber, eh, corrido la atención con el documento para, gracias, para que diera lectura, eh, porque como ella lo expresó al inicio ella, es inicialista, visualizó este tema, se conjuga con el, con la Iniciativa que presenta la Gobernadora y que obviamente, eh, convergieron en un solo Dictamen. Pero, es la primera parte, este, que, este, reconocer este tema; y bueno, ya me comentó, este, ya me contestó, pues nuevamente una disculpa, es un tema de, de buenos oficios legislativos. Y ya en lo que hace al tema de la, en lo que hace al tema de la Iniciativa, el, eh, no solo es el recurso económico porque deja claridad el texto que es conforme al programa, eh, que se establezca y el programa no solo implica el apoyo económico, implica asesoría jurídica, implica acompañamiento, implica el, eh, preparación para actividades productivas para las mujeres jefas de familia que están sacando adelante a sus hijos. Y también sé que se establecen las vertientes precisamente para que puedan acceder en su momento las y los menores a los temas, este, de becas escolares y otros apoyos, porque a final de cuentas es precisamente para que saquen adelante a su familia que, que encabezan, este, las mujeres; y así como es, este, un reconocimiento precisamente a eso también, porque debe de ser también un llamado de atención a los que no están cumpliendo, que tienen hijos y no están cumpliendo con su obligación que todavía creen que dar a sus hijos la pensión alimenticia es apoyarlos o ayudarlos y no es así, es su obligación. Entonces, sí sirvas también esta Iniciativa para un llamado de atención y se reduzcan los grados de irresponsabilidad y el que no lo esté cumpliendo todo lo que la ley establezca, vía civil, vía familiar o vía penal, que se les aplique; no es

justo, no es correcto, ¿sí?, no es humano que no cumplan con su responsabilidad. Y tenemos que seguir viendo qué reformas se hacen para seguir erradicando esas conductas de personas irresponsables, no es, no es leal. Hasta ahí sería mi intervención, este, en estas, en esta Iniciativa, eh, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende y por la Gobernadora del Estado Marina del Pilar; es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias.

- LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ: De igual manera reconocemos a la Gobernadora Constitucional de este Estado, por supuesto a nuestra compañera Liliana Michel Sánchez Allende, por siempre, eh, salir adelante con estos temas que van en beneficio de las mujeres; y también que la Gobernadora aparte de generar este proyecto, eh, jurídico, pues también viene acompañado de políticas públicas que ya se están, eh, pues trabajando y atendiendo. Y como usted lo mencionaba Diputado Molina, pues también es preciso mencionar que las mujeres que ya son beneficiarias de la tarjeta violeta pues también están recibiendo una serie de capacitaciones, talleres, para ir mejorando su condición, prepararse en materia educativa y por supuesto que ellas tengan autonomía económica en el caso de que estén viviendo algún tipo de violencia; y por ello, pues celebramos y, y reconocemos a ambas compañeras, pero también a todas las mujeres que todos los días salen a trabajar para buscar, este, el bienestar de sus hijos y sus hijas. Eh, honramos a todas aquellas mujeres que se, que están transformando su vida y quienes en estos

momentos tienen la oportunidad de acceder a la tarjeta violeta, que muchas mujeres, que estoy segura que también están dentro de este recinto, que fueron, eh, eh, mamás autónomas y que no tuvieron la oportunidad de acceder de algún beneficio del gobierno y que ahorita muchas mujeres, eh, lo están haciendo; en su momento no había la oportunidad y eso también se debe de resaltar, ¿no?, el antes y el después que tenemos que seguir avanzando con políticas públicas, nosotros con el tema legislativo y los Municipios y el Estado con políticas públicas que ya se están cristalizando. Y bueno, hasta ahí terminamos la intervención.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Para darle el uso de la voz a la Secretaria Escrutadora, para que someta en votación nominal el Dictamen número 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, soy orgullosamente mamá autónoma, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor.

- García Rubalcaba Daylín, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, va por todas.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación, son: **24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 29 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia, Diputada Presidenta; eh, solicito someta a consideración de la Asamblea, eh, se dispense de la lectura total del Dictamen número 03, que presenta la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, para que únicamente se lea, se dé lectura al premio y resolutivo del mismo, toda vez que dicho Dictamen fue circulado a la totalidad de las, eh, Diputadas y Diputados en tiempo y forma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, fracción VII; es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura

solicitada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría**.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la dispensa de la lectura presentada. Continúa en el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez Valadez, para presentar el Dictamen número 03, de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia, Diputada Presidenta; eh, le pido, eh, le ceda el uso de la voz al Diputado inicialista Eligio Valencia López, para dar lectura del Dictamen número 03, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante Diputado.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Diputada Presidenta, compañeros Diputados. Dictamen número 03 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes, respecto la Iniciativa de reforma que adiciona un párrafo octavo y un párrafo noveno al artículo 22 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, presentada el 18 de octubre de 2024. Por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto Resolutivo:

Único. Se aprueba la reforma al artículo 22 de la Ley de Edificaciones del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Tratándose de centros comerciales, con independencia del mecanismo que se emplee para la entrada y salida de vehículos y aun cuando el servicio de

estacionamiento se encuentre bajo cualquier figura legal a cargo de un tercero, se deberá otorgar a sus clientes los primeros cuarenta minutos de estacionamiento gratuito.

Transitorios:

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Segundo.- Los Ayuntamientos tendrán un plazo de sesenta días naturales a partir de la entrada en vigor de la presente reforma para realizar adecuaciones que resulten necesarias en la reglamentación municipal correspondiente, en los términos de éste.

Dado en sesión de trabajo, a los 26 días del mes de marzo de 2025.

Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias; se declara abierto el debate del Dictamen número 03 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes. En consecuencia, se pregunta a las y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, Diputada Secretaria favor de enlistar a las y los oradores. Diputado Eligio, Diputado Diego Echevarría, Diego Arregui, Diputada Daylín, Diputado Ramón, Mogollón, Jaime Cantón. Tiene el uso de la voz Diputado Diego Echevarría, dis, disculpe, le damos el uso de la voz, (risas) Eligio ya iba para la tribuna, (risas) está emocionado, está emocionado.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Es que Michelle dijo primero Eligio, entonces.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ: Una disculpa. Muy buenas tardes, con su venia, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputablo, Diputados, Honorable Asamblea. Hoy vengo a hablar en nombre de la gente, de quienes nos han refrendado con su voto en las urnas su deseo de transformación, transformación que encabeza en todo México la Presidenta Claudia Sheinbaum y en Baja California la Gobernadora Marina del Pilar. Hablo en nombre de la gente que trabaja todos los días para llevar el sustento a sus hogares, a quienes sí les importa hacer rendir cada peso de su salario, de quienes no deberían pagar por algo que por justicia debería ser un derecho; el cobro de estacionamiento en los centros comerciales es un abuso disfrazado de norma, ¿desde cuándo se volvió normal que nos cobren por entrar a gastar nuestro dinero en sus negocios? ¿cuántas veces han sentido la frustración de pagar un estacionamiento solo por hacer una compra rápida? ¿cuántas veces un trabajador ha sentido la injusticia de pagar solo por recoger su salario en un cajero? ¿cuántas veces hemos escuchado a madres y padres que con esfuerzo compran lo necesario para su hogar y aún tienen que destinar más dinero para poder salir del establecimiento? No estamos aquí para debatir una tarifa, estamos aquí para hacer justicia social, es nuestra obligación como Legisladores emanados del Movimiento de Transformación alinear los deseos del pueblo a nuestra agenda legislativa, llegó el momento de que la Transformación en Baja California beneficie e impacte

favorablemente en el bolsillo de los que menos tienen. Y con esa responsabilidad y sin titubeos es que propongo a su consideración la presente Iniciativa, las presiones de los dueños del dinero no se han hecho esperar para tratar de sofocar y descarrilar mi iniciativa, sé que esas presiones también les ha llegado a ustedes compañeros y compañeras; pero sé que estoy del lado del pueblo y el pueblo está del lado mío, de nuestro lado, amigas y amigos, y por lo tanto de esta Iniciativa. Y que quede claro, no estamos en contra del desarrollo económico ni del sector privado, al contrario, creemos en un modelo de negocios que respete a sus clientes, que incentive el consumo sin imponer cargas injustas. Garantizar 40 minutos de estacionamiento gratuito no solo protege a los consumidores, sino que también fortalece el comercio al fomentar un mayor flujo de clientes, porque al final los clientes son los que mantienen vivos esos centros comerciales, es un acto mínimo de justicia para ellos que son quienes sostienen la economía con su esfuerzo. En muchos lugares de México y el mundo los estacionamientos en plazas comerciales ya son gratuitos y las empresas siguen ganando, porque lo que hace que un centro comercial prospere no es el cobro del estacionamiento, sino que la gente quiera ir a comprar, quiera disfrutar un momento en compañía de su familia. Desde este Congreso reafirmamos nuestro compromiso con el pueblo, La Cuarta Transformación nos ha enseñado que Gobernar es poner primero a la gente es romper con los abusos normalizados es devolverle el poder a quienes realmente lo merecen, el pueblo, hoy les pido que votemos con conciencia con justicia y con el corazón puesto en quienes nos confiaron su representación, porque votar a favor de esta iniciativa es votar por la

equidad, por la dignidad y por un Baja California más justo para todas y todos. Es cuanto. Muchas gracias compañeros Diputados.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias. Esta asamblea queda enterada; el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Echevarría.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias Diputada Presidenta. Me encuentro emocionado porque parte de una lucha que tenemos desde hace ya varios años cuando tuve la oportunidad de ser Regidor de esta Ciudad de Mexicali creamos el reglamento de estacionamientos con el objetivo de que si te cobran tengas una contraprestación, no te pueden cobrar por un cajón de estacionamiento porque están obligados de acuerdo a la Ley de Edificaciones de proporcionarte cajones de estacionamientos cualquier negocio, cuando alguien va a sacar un permiso que quiera un parque de eventos que quiera hacer un restaurante te dicen tienes que tener tantos cajones de estacionamiento. En ese sentido hay una obligatoriedad eh, en este caso de las plazas comerciales de las que estamos hablando, de que tiene que proporcionar a la gente la opción en dónde estacionarse, es obligación y te cobran por estacionarte, no te deben de cobrar por estacionarte, te deben de cobrar por una contraprestación ¿cuál es la contraprestación? que tiene seguridad y vigilancia, una póliza de seguro de daños y robo que es por lo que estás pagando no por el cajón de estacionamiento y se tiene que eliminar la leyenda de "no nos hacemos responsables por daños y robos" porque estamos pagando y adicional el tiempo de cortesía que con la iniciativa que presentó el Diputado Eligio eh, se atiende uno de lo que de los temas que les estoy exponiendo ¿no? el tema

del tiempo de cortesía, porque es injusto que una persona que va a dejar a alguien o a recoger a alguien a una plaza comercial, tenga que pagar por el estacionamiento, porque es injusto una persona que va a ir a recoger algo va a durar pocos minutos, es más ni siquiera utilicen el cajón de estacionamiento porque nada más se bajan suben a alguien tenga que pagar por una cuota de estacionamientos, eh, tuve ya, tuve la oportunidad también de ser Diputado en el pasado este Congreso presenté una Ley de Estacionamientos. La Ley de Estacionamientos que presentamos tuvo observaciones, entre las observaciones estaban por parte de la Consultoría de aquí de con nosotros del Congreso y también de también de parte de Gobierno del Estado, entre las observaciones era que nosotros los Diputados no nos podíamos meter en temas reglamentarios sino que teníamos que dejar una norma de observancia general ¿no? un marco general porque si no después podía ser susceptible de amparos y demás recursos legales que pudieran presentar los que se sientan afectados, en este caso pues son los dueños que tienen intereses de con estas plazas comerciales ¿no? eh, presentamos otra este eh, iniciativa, reformamos pues, bueno atendimos las observaciones que nos hizo la Consultoría aquí del Congreso y las observaciones que nos hizo la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado y actualmente está en análisis sí, en el marco, digamos que un marco jurídico de observancia general para que después, en base a eso tenga la obligatoriedad los Ayuntamientos de reglamentarlo y una de las y una de las cosas que se observa es el tema del tiempo de cortesía, yo pido a la asamblea que cuando se vaya a analizar esa eh, iniciativa que su servidor presentó pues bueno ya nada más le agreguemos,

le agreguemos esto que es muy importante que es el tema de, el tiempo de cortesía de este, en este caso de los 40 minutos, estoy super de acuerdo, pero hace falta la póliza de seguro de daños y robo, porque por eso estás pagando sí, por una contraprestación y la obligatoriedad de tener seguridad y vigilancia sí, y que se elimine la leyenda de "no nos responsables por daños y robo" pero aparte de eso compañeros y compañeros estamos hablando aquí de las plazas comerciales ¿no? los centros comerciales que cobran por estacionarse, está también un tema que en su momento también tendría que entrarle los Ayuntamientos y aquí este Congreso debería pronunciarse, los que te cobran en sus negocios pero que no tienen plumas de estacionamientos ¿me explico? los antros, los bares, los restaurantes, que te cobran una cuota por estacionarse en donde es obligación proporcionarte un cajón de estacionamiento pero no tienen una pluma como en las plazas comerciales eso es un reto que también tendremos que eh, atender y que tendremos que ver cómo desde, desde el ámbito de nuestras competencias poder exigir que también se atienda esa situación, pero en este caso enhorabuena,, es un avance muy bueno sí este y que en el cual estoy sumamente de acuerdo felicidades Diputado Eligio, este sé que siempre va a haber presiones por estos temas porque al fin y al cabo hay intereses eh, que lo representan pues quienes trabajan o quienes representan estas empresas o estos inversionistas pero eh el giro del negocio como tal de una plaza comercial pues no debes, no es el estacionamiento eso es un adicional, sin, en contraste con las que sí se dedican a rentar los cajones que vienen siendo los estacionamientos que llamamos los estacionamientos privados eh, ya por último

compañeros y compañeros el reto va a estar en este tema en que los Ayuntamientos realmente vayan a reglamentar modificar sus reglamentos y apliquen esta, esta reforma porque aquí aunque, aunque aquí les digamos que tienen ¿cuántos días 60 Diputado? 60 días, Ojo eh ha habido casos en donde aquí esta asamblea le pone ley tantos días y los Ayuntamientos no hacen caso eh, y los Ayuntamientos no hacen caso, tenemos que acompañar esta iniciativa aparte de su aprobación acompañarla para que se transforme este en una realidad en el ámbito Legislativo Diputado Eligio y para lo cual también pues cuentas conmigo, sí es cuanto. Gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Diego Arregui.

- EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI: Gracias Presidenta. Creo que hoy es un día muy importante para este Congreso, hemos demostrado que aquí Legislamos con congruencia Legislamos con visión Legislamos del lado del pueblo de Baja California y hay que decirlo porque el reto de Legislar a veces representa un acto muy simple de venir aquí a votar cosas. Los que hemos estado dándole seguimiento a esta iniciativa sabemos la resistencia sabemos lo que representa también para en muchos de los casos y también sabemos del talento político que se debe tener para sacarla adelante Diputado Eligio, reconocerte de tu liderazgo creo que esta es una iniciativa que debe de salir por unanimidad porque está el lado de la gente el lado de los Baja Californianos, y en ese sentido creo que el día de hoy

hemos aprobado una serie de cosas que, que nos permite decir que estamos ante una Legislatura histórica y vamos en camino a hacer una Legislatura sin precedentes. Así que muchas felicidades a todos los Diputados de esta Legislatura que estoy seguro que será la Legislatura más sensible de todas en la historia de Baja California Felicidades.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es la Diputada Daylín.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta, con su permiso. Nada más para eh recordar justamente que desde la Legislatura anterior incluso se han tenido intentos por, por empezar a hacer que esto sea un tema sobre la mesa y sobre todo que se le dé esa seriedad, porque como lo dijo bien el Diputado Eligio, es una injusticia eh a lo mejor se nos hace en algunas ocasiones poca cosa pero, pero no lo es y hay que verlo con esa justa dimensión. ¿Por qué si si vas a un lugar solamente a retirar tu nómina a un cajero? ¿por qué tienes que ya dar por hecho que tienes que llevar un ahorrito no? que tienes que llevar ya algo guardado para poder entrar a la plaza donde lo vas a poder retirar incluso hasta personas que trabajan en centros comerciales que de alguna manera tienen que moverse entre que si la hora de comida o demás cosas y no hay ni siquiera los espacios necesarios para todas estas personas, la verdad es que eh podemos enumerar un sinfín de momentos en los que podemos recordar que es tan necesario un periodo de gracia porque básicamente pues se han secuestrado estos espacios ¿no? que son espacios

públicos, son centros comerciales de la gente entonces eh pues sí definitivamente ha sido difícil ahorita lo conversábamos aquí con las compañeras y los compañeros Diputados que no ha sido sencillo que se logre el sacar avante esta iniciativa pero coincido con el Diputado Diego, en que hay que darle un seguimiento a los Municipios y bueno Eligio, ya que estás logrando esta buena mancuerna por parte de todo el Congreso del Estado para darle la cara a la ciudadanía y decirle que estamos Legislando para y por a la gente pues que también en los Municipios se reflejen, así que también tendrás nuestro acompañamiento muchas felicidades

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, el siguiente en el uso de la voz es el Diputado Ramon Vázquez.

- EL C. DIP. RAMON VÁZQUEZ VALADEZ: Su venia eh Diputada Presidenta. Mi querido compañero Eligio Valencia Diputado inicialista, sin duda con esta aprobación de esta, de esta reforma el acceso justo equitativo a los espacios de estacionamiento en los centros comerciales y este es un paso firme a favor del bienestar de las familias de Baja California que sin duda como dice la cuarta transformación es unido un compromiso de velar por los intereses del pueblo combatiendo los abusos y asegurando más justas eh las condiciones para todas y todos sin duda es un acto de justicia social que refleja el principio de nuestra transformación yo quiero felicitarte compañero Eligió. La verdad que esto lo necesitaban como lo dice la compañera Daylín, hay personas que trabajan dentro inclusive de las plazas y pagan pues se les va toda su, su semana en pago de, de estacionamientos así es de que

pues enhorabuena y sobre todo más para la sociedad de Baja California, muchísimas gracias. Es cuánto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda entrada, el siguiente en el uso de la voz es del Diputado Mogollón.

- EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Con su venia, pues yo iba a hablar como tres cosas en favor del tema, pero Eligio, viene con toda la pila y me los quitó en el camino ¿no? los temas que iba a decir, pero quiero felicitarte compañero Eligio, porque la realidad todo el mundo dice eso, si yo voy a gastar mi quincena o mi semana en el centro comercial y todavía me cobran lo del estacionamiento es algo injusto ¿no? creo que hoy se dio un gran paso porque la realidad es que la economía de Baja California en muchos casos está mal, hay mucho trabajo que se está haciendo nuestra Gobernadora ha hecho un excelente trabajo y ha luchado porque las cosas mejoren nuestra Gobernadora ha sacado la gente en el estado de la pobreza y esto es una ayuda más porque estamos ayudando a los que nos pusieron aquí te felicito. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda entrada, el siguiente en el uso de la voz es del Diputado Jaime Cantón.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Pues de entrada un reconocimiento al Diputado Eligio, porque esta es buena iniciativa que ha estado trabajando desde que era regidor en Tijuana ahora que es Diputado por acá en Baja California pues qué bueno que continúe con su agenda de trabajo eh es congruencia

entonces felicidades al Diputado Eligio, por supuesto que lo vamos a votar a favor y cada vez que vayamos no más por 39 minutos con 59 segundos a las plazas nos vamos a estar acordando de usted muchísimas gracias Diputado. Es cuánto

Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias esta asamblea que entrada Diputada Gloria, tiene el uso de la voz.

- LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS: Gracias Presidenta. Con su venia Diputado Eligio, permíteme felicitarte por esta valiosa iniciativa enfocada en regular el cobro por el uso de estacionamiento en centros comerciales hoy en día existen múltiples motivos que hacen que el tiempo para desocupar un estacionamiento haya aumento exponencialmente en los últimos años.

Hay aumento del parque vehicular, largas filas para salir por congestión vehicular, máquinas que en ocasiones están fuera de servicio o se desconoce el método de pago, tiempo en carga y acomodar las bolsas de consumo, largo tiempo en espera si se acudió alguna institución bancaria de la plaza, expuesto la anterior esta medida promueve la deducción de la inequidad social al brindar oportunidades productivas y proteger la economía de las familias, especialmente durante sus momentos de esparcimiento asimismo establece un marco regulatorio claro que equilibra los intereses de los propietarios o concesionarios y los usuarios generando un servicio más justo accesible para todos. Mi voto sin duda es a favor, muchas felicidades Diputado Eligio. Es cuanto.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias, esta asamblea queda entrada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Yohana Gilvaja.

- LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA: Muchísimas gracias. Pues solo felicitar al compañero y Diputado Eligio, y sobre todo el hecho de que estés Legislando para la ciudadanía y no seas uno más eh de los que se ponen de tapete o a los pies de lo que vienen siendo los inversionistas de lo que viene siendo esta comunidad que muchos muy cómodamente pues hasta Legislan, Legislan para ellos y no para la gente felicidades compañero.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz es la Diputada Araceli Geraldo.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Eh negociazo es un negociazo el tema de los estacionamientos evidentemente con inseguridad porque no te garantiza el que tú pagues una cuota por estar tu vehículo en los estacionamientos hemos eh, en Tijuana se han suscitado muchas, muchas cosas incluso han sacado vehículos de los estacionamientos eh pagan un boleto y automáticamente sacan otro vehículo hacen un cambio ahí medio, medio raro hay otra plaza nueva en Tijuana donde hay esta modalidad ¿cómo se llama? el choque cómo es, el monta choques te bajas a ver qué le pasó a tu vehículo y saz te asaltan, entonces yo creo que sí eh te felicito Diputado porque es un tema muy importante es un tema donde como dice el Diputado este tú dijiste tú comentaste ¿no? el tema de, de que hay empleados, empleados que se les va el cheque ahí en pagar estacionamientos yo creo que sí

tiene, sí tienen y hago un llamado a todos esos empresarios que se pongan este se te, se tienten poquito el corazón y vean que es una necesidad ya el que nosotros este eh recurramos a estacionarnos en esas plazas donde vas y consumes y aparte que vas a consumir todavía con la inseguridad de que vas a va a quedar tu vehículo ahí, pero bueno eh felicidades Diputado y pues hay mucho hay mucho que hacer en ese tema no no más o sea, son 20 minutos más, 20 minutos más que la verdad a veces te la pasas dando vueltas en Tijuana sobre todo que hay que a vemos más de 2 millones de habitantes te la pasas dando vueltas y se te van los 10, 15 minutos y ya este ya por eso tienes que pagar ¿no? y aparte de lo que te bajas a, a hacer tu tu pendiente pero bueno felicidades y pues te adelanto que mi voto va a ser a favor. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Gracias Diputada, esta asamblea queda enterada. La siguiente en el uso de la voz es la Diputada Maite.

- LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Muchas gracias, con su venia Presidenta. Eligió te quiero felicitar decirte que veo con agrado el que te estés poniendo del lado del pueblo porque eso, eso es lo que representamos nosotros estoy muy orgullosa de ti muchas felicidades y vas a tener mi voto a favor.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Si no hay eh más oradores ah, adelante Diputada.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta hoy me tengo que medir en las palabras porque mi garganta está supermal la verdad, el otorrino me dijo no hables en 72 horas pero este elegí los

temas y sin duda es un tema que tengo que reconocer eh Diputado Eligió, sobre todo ver a los Políticos jóvenes digo esta Legislatura está llena de jóvenes históricamente y pienso que es importante siempre voltear a ver estos temas que son muy sensibles para la comunidad y que puedas llevarlos eh digo la oposición sabe que es muy complicado llevar adelante iniciativas eh los compañeros de la bancada pues también tienen que tener su propia ruta, sin embargo el iniciar una reforma una iniciativa desde cero tocar puertas sentarte a dialogar a mí que me tocó legislar el tema de la ley de alcoholes, pues ahí andaba el consejo de alcoholes detrás de mí de que por qué ese tema entonces creo que como jóvenes estamos en un momento histórico que podemos transformar las estructuras sobre todo las Legislativas donde nos corresponda y pues ahora el reto que va a ser implementarlo en los respectivos Municipios pues cuentas con nuestro apoyo y sin duda creo que toda la Legislatura se sumará para que esto se pueda cumplir para las y los ciudadanos de Baja California, así que enhorabuena felicidades.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien eh también me quiero sumar a los reconocimientos Diputado por eh acompañar este proyecto desde la regiduría y sobre todo que hayas defendido tu postura en beneficio de las y los ciudadanos y sobre todo pues si ya llegamos en un momento pues dice Eligio, que va por la tarifa cero ¿verdad? que nunca debió de haberse cobrado en realidad esa es una realidad porque ahorita se estaban viendo muchas situaciones eh y honestamente, así como esto pues yo creo que es un negocio para eh todos ellos porque al final eh no debería

de ser así ¿no? entonces desde, desde su inicio no debió de haberse permitido que hubiesen dado este tipo de situaciones que viene afectando a la ciudadanía ¿no? entonces ahí eh lo precisamos y nos vamos directo ya a la votación Diputada Secretaria Escrutadora, eh favor de someter en votación nominal.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 03 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transportes en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- Valencia López Eligio, a favor. De antemano agradecerles a todos el apoyo de esta iniciativa, recordarles a los ciudadanos de Tijuana que próximamente ya tendrán sus primeros 40 minutos gratis, es cuanto.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor. Felicidades Diputado.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor. Felicidades Diputado.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Continuamos con la Mesa Directiva:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de las votaciones es 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado el Dictamen número 03 de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Movilidad, Comunicaciones y Transporte. Se continúa con el siguiente apartado de **"Proposiciones"**, haciendo un atento recordatorio a las y los compañeros Diputados para que, en su lectura en sus intervenciones, sea un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputada Presidenta la suscrita Diputada presentó a consideración de este Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, para hacer un exhorto a Fiscal General del Estado, en el marco del 8M en este mes de Marzo, Día Internacional de la Mujeres a fin de que se aseguren las capacitaciones y requerimientos para la atención de las niñas, jóvenes y mujeres víctimas de violencia**,** lo anterior se hace al tenor de la siguiente: exposición de motivos.

La violencia vicaria, entendida como aquella en la que el agresor daña a la mujer a través de sus hijas e hijos, utilizando mecanismos como amenazas, manipulación legal y sustracción de menores, se constituye en una forma extrema de violencia de género, centrada en esos roles y estereotipos de género. Y esta modalidad busca

mantener el control del agresor sobre la víctima, incluso después de la ruptura de la relación, lo que convierte a las víctimas en rehenes de una violencia prolongada y destructiva.

Al respecto, en Baja California, los índices de violencia de género son alarmantes. Según datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, en los primeros dos meses de este año, se registraron 2,623 mujeres víctimas de violencia de género, siendo Tijuana el municipio con una mayor incidencia.

La violencia familiar es una problemática creciente en Baja California. En Mexicali, durante el primer semestre de 2024, se registraron 3,664 denuncias por violencia familiar, lo que representa el 41% de los casos en el estado. Este fenómeno se ha intensificado en los meses de mayo, junio y julio de 2024, con más de 500 casos reportados en cada uno de esos meses.

Según datos del Frente Nacional contra la Violencia Vicaria, la violencia vicaria afecta gravemente a las mujeres y niñas en diversas formas:

- En el 94% de los casos, los agresores cuentan con los recursos necesarios para obstaculizar el acceso a la justicia de las víctimas.
- El 76% de las mujeres que sufren violencia vicaria han recibido amenazas de no volver a ver a sus hijos e hijas.
- En el 57% de los casos, las mujeres han sido denunciadas falsamente por violencia familiar con el propósito de que sus hijos e hijas queden bajo el cuidado del agresor o de su familia.
- En el 62% de los casos, el agresor ha falsificado documentos o simulación de actos jurídicos para retener u ocultar a los menores.

- El 81% de las mujeres que sufren violencia vicaria han sido separadas de sus hijas e hijos, y solo el 39% de ellas mantiene alguna forma de convivencia vigilada o limitada con ellos.

Que, a pesar de la reciente tipificación de la violencia vicaria en Baja California, diversos colectivos de madres víctimas de esta modalidad de violencia han señalado, a través de oficios, foros, entrevistas, declaraciones públicas, la necesidad urgente de fortalecer la capacitación al personal de la Fiscalía en temas de perspectiva de género, de infancias y adolescencias, así como en la identificación de agresores con perfiles narcisistas patológicos. Además, han subrayado la importancia de contar con espacios adecuados para la recepción de denuncias, con material informativo sobre los derechos de las víctimas, y con personal suficiente que garantice un entorno seguro y digno para las personas denunciantes.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente Punto de Acuerdo:

La, ÚNICO: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto a la Maestra María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado de Baja California, para que tome las acciones necesarias para fortalecer la capacitación del personal de la Fiscalía en perspectiva de género, de infancias y adolescencias; así como la identificación de agresores con perfiles narcisistas patológicos, además de contar con espacios adecuado para la recepción de las denuncias, con material informativo sobre los derechos de las víctimas y con personal suficiente que garantice un entorno seguro y digno para las personas denunciantes. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite; de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría**.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Ah, la Diputada Dunnia, adelante.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta. No es en contra, de hecho, es a favor, y solicitar a la Diputada inicialista me permita adherirme. Sin duda pues siempre hemos eh, conocido, sabido que, que la Diputada presenta iniciativas muy empáticas con la población, pero esta vez habla de un tema todavía más, que llega más al corazón. Entonces, Diputada si usted me lo permite adherirme a su Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Claro que sí Diputada, bienvenida.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición; las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Gracias. Con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea; antes de dar lectura a la siguiente Proposición de Acuerdo Económico por cuestiones de tiempo solicito Diputada Presidenta se integre el texto íntegro de la presente en la Gaceta Parlamentaria y demás documentos parlamentarios del Congreso del Estado.

La suscrita Diputada Alejandra María Ang Hernández, integrante del grupo parlamentario MORENA de esta Legislatura, someto a consideración de esta

Honorable Asamblea Proposición de Acuerdo Económico con dispensa de trámite, al tenor de lo siguiente:

Exposición de motivos

Uno de los mayores problemas de salud pública que enfrenta el mundo y nuestro país es el de la adicción y abuso, abuso de las drogas gracias al surgimiento de nuevos opoides, opioides sintéticos, en relación con su alta oferta y demanda; lo que ha permitido que se incrementen los agravantes tales como la aparición de múltiples trastornos en las personas y daños al medio ambiente. En nuestro país la Secretaría de Salud puntualiza aquí aproximadamente treinta y cinco punto seis millones de personas en México han recibido servicios de prevención y atención en adicciones durante el año 2023. En un contexto donde la prioridad es la garantía de los derechos humanos, México ha sido catalogado como uno de los países con un marco normativo vanguardista, establecidos en la Ley General de Salud, la creación y operación de servicios públicos, sociales y privados que prevean el acceso equitativo y universal a la atención de la salud. En el caso que nos ocupa mencionar los centros que prestan servicios dedicados a la atención y prevención de las adicciones, de forma recurrente el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal trabajan de forma coordinada para la prevención y atención de las adicciones y demás, y además la persecución de los delitos contra la salud. Es así que las dependencias y entidades de la administración pública en materia de salubridad general deberán crear o autorizar la creación de centros especializados en tratamiento, atención y rehabilitación en base en sistemas modernos, fundamentados en el respeto a la

integridad y a la libre decisión de las personas. Además, estas instituciones rectoras deberán elaborar padrones de estos organismos públicos y privados que realicen estas actividades con el fin de ejercer la vigilancia y supervisión de la operación de estos centros, tanto como públicos y privados, para la verificación de que cubran cabalmente con las características y requisitos para ofrecer atención de calidad. Estos requisitos se encuentran, se concentran desde el año dos mil nueve en la norma oficial mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la prevención tratamiento y control de las adicciones, siendo de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para los establecimientos de los sectores públicos, social y privado que realicen actividades preventivas de tratamiento, rehabilitación, reinserción social, reducción del daño, investigación, capacitación y enseñanza o control de las adicciones. Esta norma en su apartado 5.2 establece los requisitos obligatorios con los que deben contar los establecimientos para atender adicciones, mismo que, mismos que van desde contar con recursos humanos especializados, mecanismos de coordinación entre las instituciones, y programas disponibles de forma local como federal, infraestructura adecuada, normatividad, entre otras; para asegurar que las acciones emprendidas beneficien a la población con la garantía de sus derechos humanos. La ley de la salud, de salud local recientemente armonizada con la Ley Federal y la Ley, la Ley de Prevención, tratamiento y control de las adicciones para el Estado de Baja California, instituyen los mecanismos para desarrollar las actividades en la entidad por parte del sector público, privado o social, estableciendo controles normativos obligatorios a los que se debe someter estos centros locales

para brindar estos servicios. Sin embargo, estos organismos privados y sociales muchas veces operan, operan sin el debido apego a las leyes, esto sin considerar que algunos son lamentablemente clandestinos. Recientemente con datos ofrecidos por el Semanario Z en febrero del dos mil veinticinco, el Estado de Baja California, menciona que en el Estado de Baja California aproximadamente quinientos centros identificados, solo doscientos veinticuatro centros de rehabilitación operan con licencia de funcionamiento vigente, es decir, más de la mitad operan en la actualidad sin regulación. Dentro de este mismo reportaje se expone uno de los casos más conocidos en materia de irregularidad, que es el llamado patrulla espiritual del centro cristiano JIRE, misma que ha rondado las calles con estrobos que usan unidades oficiales de seguridad, violando el Código Penal, además de llevarse en ocasiones en contra de su voluntad a supuestas personas consumidoras, para integrarlas en sus centros. A pesar de los esfuerzos que se han realizado por parte del Gobierno Estatal vigilando y clausurando estos centros, es necesario reforzar el trabajo coordinado de las instituciones públicas, reconocidas como las autoridades que regulan la operación de estos centros en nuestra entidad, haciendo un llamado en esta oportunidad para que apliquen de forma congruente y categórica el marco jurídico vigente en virtud de las rigurosas inspecciones que deban realizar a estos organismos públicos y privados, para que operen bajo un trato humano y de calidad con todos los estándares de prevención, atención, brindando tratamientos equitativos de calidad, sin discriminación, sin estigma, a voluntad de las personas. Por todo lo antes expuesto en con fundamento en lo dispuesto en el artículo 119 de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisiones de esta Proposición de Acuerdo Económico para quedar de la siguiente manera:

Acuerdo

PRIMERO: La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta al Secretario de Salud, Dr. José Adrián Medina Amarillas para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones gire instrucciones para intensificar los trabajos de vigilancia, inspección y en su caso, gestione las medidas de seguridad y sanciones correspondientes a todos los centros que operen irregularmente la atención contra las adicciones en la entidad.

SEGUNDO: Se solicita al Secretario de Salud, Dr. José Adrián Medina Amarillas para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones remita a la Presidencia de este Congreso del Estado un informe detallado por escrito que, del estado que guarda la operación, seguimiento y evaluación de los organismos públicos, privados y sociales que se dediquen a la atención y tratamiento de las adicciones en nuestra entidad, por municipio y que cuenten con dichos permisos.

Dado en Sesión Ordinaria de la sede del Poder Legislativo, a la fecha de su presentación.

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición; se pregunta a las

Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. No, de no ser así se solicita, ay perdón, no, ah, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se preguntan a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputado.

- LA C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ: Con su venia Presidenta. Solo para solicitar a la inicialista que, si me permite adherirme, y solicitarle que como es un tema que, de interés público en el Estado, él, ella mencionaba la patrulla espiritual, hay muchos centros que se les apoya en el Estado, y se les da, incluso los municipios también les dan apoyo. Entonces es correcto que haya un cuidado y un tratamiento, pero algunos lo utilizan como un negocio lucrativo. Entonces, hay que ponerle atención al tema, pedirle que me permita adherirme y felicitarla por esto que está realizando.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: ¿Me permite Diputada?, su servidora acá.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Adelante Diputada.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Presidenta. Para adelante lo, lo aceptamos en la Proposición. Gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: La asamblea queda enterada. Adelante Diputada Daylín.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta. De igual manera nada más para poder pedirle a la inicialista adherirme a su Proposición, me daría mucho gusto colaborar gracias.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Diputada Presidenta con su venia. Adelante Diputada Muchas gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: La asamblea queda enterada. Sigue la Diputada Mayola.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia Diputada Presidenta. Nada más este Diputada Alejandra Ang, si me permite adherirme, es una parte fundamental sobre todo los centros de rehabilitación, que garantizan para que las personas se puedan rehabilitar y sobre todo garantizar que el ingreso sea una institución que cuente con las normas de salud. Es cuanto.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Claro que sí Diputada, gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: La asamblea queda enterada. Y sigue la Diputada Dunnia, Dunnia.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta. De la misma forma que los que me antecedieron, solicitar adherirme a este, a esta Proposición. Eh, sé también por donde algunos puntos muy cruciales que llevan a la necesidad de, de expresar o hacer el uso de la voz a favor de los beneficios que sabemos que puede traer este tipo de negocios. Sin embargo, buscar los lugares adecuados para ellos; en esta ocasión yo hablo por una Institución educativa donde a nosotros como ciudadanos bajacalifornianos nos corresponde eh, y, y es un honor eh, cuidar, salvaguardar la seguridad de nuestros infantes, de nuestras niñas, de nuestros niños y nuestros adolescentes. Los espa son, las escuelas deben ser espacios seguros, así como todo lo que esté alrededor de las instituciones educativas. Entonces, la protección de los infantes, no solamente es, es un, nos corresponde como legisladores, también como ciudadanos bajacalifornianos. Entonces, enhorabuena Diputada, me encanta la Proposición que usted ha propuesto el día de hoy, y solicito adherirme a ella.

- LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ: Claro que sí Diputada Dunnia, bienvenida.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se le concede el uso de la voz, al Diputado Juan Diego Echeverría Ibarra para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias. Antes de iniciar mi intervención quisiera poner un pequeño video, de hecho, ya lo cortamos casi todo, pero para generar un contexto de lo que voy a exponer, si podemos ponerlo.

(SE PRESENTA VIDEO)

Desde hace varios años, las colonias de la zona poniente de Mexicali como Nacionalista, Colosio, Orizaba y Progreso han resentido la disminución gradual de las rutas de transporte público masivo que representaban una opción confiable y accesible para quienes necesitaban desplazarte, desplazarse a destinos distintos de la ciudad. Anteriormente se podía acceder a un camión cercano a nuestra casa y llegar con facilidad a los centros de trabajo, escuelas o citas, pero con el tiempo se fue notando la reducción de unidades y la irregularidad en los horarios, a grado que en algunos casos el servicio se interrumpió por completo o se hizo tan irregular que dejó de ser alternativa viable para los ciudadanos. Esta situación afecta la calidad de quienes habitan en dichas colonias, sobre todo personas mayores, estudiantes y

trabajadores, que con ingresos limitados no pueden solventar los gastos de transporte alternativo como taxis o plataformas digitales, y deben lidiar con tiempos de espera muy prolongados o caminar hacia puntos eh, bajo el inmenso calor que padecemos en esta ciudad. El llamado a solucionar esta problemática se encuentra fundamentado en la propia Ley del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, que establece los derechos y obligaciones tanto para los usuarios como para los concesionarios. De acuerdo con el artículo 8 de esta ley las personas que hacen uso del transporte público tienen derecho a recibir el servicio de calidad y moderno que satisfaga sus necesidades, que cubra con la totalidad de la ruta, y que cumpla con las frecuencias y horarios programados, y que además se preste de forma regular, continua, uniforme, permanente e ininterrumpida, en condiciones de comodidad y eficiencia. Asimismo, dicha ley obliga a los concesionarios a prestar un servicio bajo los términos y modalidades que les fueron otorgadas sus concesiones, tales como disposiciones que deben ser respetadas para garantizar que la movilidad no sea un privilegio de pocos, sino un beneficio que alcance a todos los sectores de la sociedad. Con base a estos antecedentes legales y en la realidad que se viven las colonias señaladas es que tomamos esta tribuna de nueva cuenta para solicitar al Titular del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, el Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete, que gire las instrucciones necesarias para reactivar de manera permanente las rutas Nacionalista, Colosio y Orizaba, tomando en cuenta que anteriormente sí operaban de forma regular. Asimismo, le pedimos de la manera más atenta que verifique la frecuencia en la ruta Progreso, para que se reduzcan los

tiempos de espera para quienes dependen de este transporte público. El objetivo central es que las personas puedan volver a confiar en un servicio que por definición debe ser seguro y accesible. Y en especial en un contexto socioeconómico donde muchas familias no tienen otra alternativa para trasladarse, no se busca algo exagerado, ni imposible, sino simplemente el cumplimiento de lo que la ley establece, y que se venía haciendo hace algunos años, lo cual requiere coordinación entre los concesionarios y la autoridad. Por lo expuesto me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente de los términos siguientes:

Resolutivo

Único. - El H. Congreso del Estado de Baja California, emite un atento y respetuoso exhorto al Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, el Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez Topete, para efecto de que gire las instrucciones a las áreas responsables a su cargo, para que previo análisis y estudio respectivo de su viabilidad y en coordinación con los permisionarios responsables, se realice la reactivación de las rutas de transporte público masivo Nacionalista, Colosio y Orizaba, así como para que a través de sus inspectores verifique la frecuencia con la que se presta el servicio en la ruta Progreso y aplique las medidas necesarias a fin de que reduzcan los tiempos de espera para las personas que utilizan dicha ruta, procurando el servicio público que sea eficaz y eficiente.

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición; se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante, Diputado Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Eh, el derecho a la movilidad está consagrado en la Constitución General de la República y también lo tenemos establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y, y bueno ya en la Ley este, de Movilidad se establece la forma en la cual este, será prestado el servicio público eh, la obligación originaria es del Estado, sin embargo en el me, en el transporte masivo de pasajeros se ha este recurrido en muchísimo tiempo, al tema de la de la participación de empresas concesionarias, desafortunadamente en otros momentos y esas rutas específicamente que circulaban en el, la zona poniente de Mexicali,

fueron abandonando el compromiso social y las obligaciones que tenían, al grado de que poco a poco varias de las concesiones les fueron siendo revocadas, ¿Por qué?, porque consideraban estas personas que solo lo vieron como un negocio, el tema de que no les era rentable, entre eh, las malas calles que tenían en aquel entonces, pues estaba abandonado este también el, el tema de las pavimentaciones en la zona poniente, conocida popularmente como los santorales, y, y era el mismo Gobierno, en su momento el que tenía este descuido y los concesionarios pues dijeron, "No nos conviene", ¿Por qué?, rótulas, suspensión, frenos, llantas, este se les iban, y empezaron a ir acortando eh, sus servicios eh, durante la administración municipal de la hoy Gobernadora se reactivaron varias rutas y los concesionarios tampoco cumplieron. Esto no solo sucedió en la Nacionalista y en aquel rumbo, sino sucedió en Robledo, sucedió en Portales, sucedió también este, en Fundadores eh, zonas colocadas al sur de la ciudad, tampoco cumplieron. Sabemos y nos consta que hay un programa muy intensivo por parte del Instituto de Movilidad Sustentable y el Gobierno del Estado para no, no enteramente no solo reactivar rutas, sino crear nuevas rutas. Acaban de o sea de, de, de, de construir una nueva ruta que es precisamente la que parte de la Robledo y termina hasta la, hasta donde está el Centro Hospitalario Materno Infantil, y es una ruta nueva, y sabemos que están este haciéndolo en otros lugares. Me parece que es correcto o sea que le pidamos al Instituto que siga analizando las, la viabilidad de hacer esto y también obviamente eh, lo vuelvo a decir o sea reconocer que por ejemplo el programa del transporte violeta también es un tema en el que se le ha invertido este mucho y, y que esto se

vea como una situación en la que se sigue avanzando. No podemos, lo vuelvo a decir desconocer o sea lo que se ha venido trabajando por parte de, que se siguen corrigiendo los problemas heredados eh, y que se ha avanzado más este en lo positivo hacia esta vertiente del trabajo de la Gobernadora del Estado, pero eso sucedió desde que era Alcaldesa. Entonces era nada más este hacer esas precisiones, digo entiendo que el alcance es que se revise y se analice la factibilidad y la viabilidad eh, de que esto suceda y encontrar las rutas y los caminos. Eh, también tomando en cuenta, lo vuelvo a decir o sea que quienes participen en la concesión, ahora sí lo hagan con una vertiente de solidaridad social. Es cuanto, hasta ahí mi intervención Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: La asamblea queda enterada. ¿Quién más?, ay perdón, adelante Diputada, adelante.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputada Presidenta. No podemos minimizar un problema tan grande en el Estado, desde la Legislatura anterior hemos hecho un sin fin de exhortos, parlamentos abiertos, presentado iniciativas, hemos tenido aquí al Director de Movilidad, a la Secretaría del Medio Ambiente. Y la verdad es que el problema no se ha resuelto, no estamos diciendo que no se haya avanzado en nada, la verdad es que las cosas que se han estado haciendo bien, también las hemos reconocido. Pero honestamente no es suficiente el decir, que es un problema heredado, para poder justificar que esto está tardando mucho. Ya vamos por el cuarto año de Gobierno de, de esta administración, y pues ya deberíamos estar del otro lado en cuanto a normalizar o estandarizar rutas en

donde más se necesitan, como las zonas más vulnerables, como las que está proponiendo revisar el Diputado Diego, y de igual manera eh, pues bueno en el resto de la ciudad, particularmente lo hemos dicho mucho en la zona de Palaco, en la ruta verde, en tantos espacios que siguen haciendo falta en, en Flores Magón o sea realmente hay muchos lugares en donde, en donde necesitamos urgentemente que se atienda este gran problema, porque la movilidad es el gran derecho madre, es el derecho que te da acceso al resto de los derechos. Si no tenemos movilidad no podemos llegar al trabajo, no podemos llegar a la escuela, no podemos ir al hospital, necesitamos garantizar el servicio de movilidad. Por eso Diputado, nada más si me permites adherirme a tu Proposición. Muchas gracias.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Bienvenida.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa con el uso de la voz, el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Gracias, hey dije gracias no le pongas todavía play, no te creas. Este, solicito que el tex, que el texto íntegro de la presente Proposición, se inserte íntegro en los instrumentos de registro parlamentario.

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez

Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Baja California

Honorable Asamblea

Las imágenes si las pueden proyectar por favor. El sol del niño en Mexicali Baja California, es un museo infantil que abrió sus puertas al público el 21 de septiembre de 1998, su objeto es fomentar el interés de los niños, jóvenes y adultos, hacia la cultura de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente; mediante una educación interactiva que propicie la, la experimentación, el análisis, la innovación y la creatividad. El museo se encuentra, se encuentra asentado en parte de la histórica estructura de la jabonera del Pacífico, que en la década de los cincuenta funcionó como almacén de semillas de algodón aquí en Mexicali, después de treinta años de abandono, dicha estructura fue rescatada para salvaguardarse como patrimonio cultural, reconocido así por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. El museo cuenta con diversas exhibiciones y desde el dos mil siete con una sala IMAX para proyección de películas de formato 2D, 3D y un sonido digital envolvente. En sus

instalaciones se organizan conferencias, programas vacacionales, cursos o talleres para niños y maestros. No es aventurado decir que miles de niños de Mexicali de edad escolar esperaban con ansias la visita guiada que tradicionalmente sus escuelas les organizaban al museo. Hace días tuve la oportunidad de visitar el Museo Sol del Niño y encontré una realidad muy diferente a la que recuerdo gratamente cuando asistía desde mi escuela primaria o secundaria, instalaciones deterioradas y en abandono, juegos y exhibiciones cerradas, baños clausurados, un elevador sin funcionar. Con tristeza lo digo el museo está irreconocible. ¿La causa? el retiro de apoyos gubernamentales a las asociaciones civiles, civiles sin fines de lucro que, como su patronato, mantenían en óptimas condiciones dicho Museo. 8 millones de pesos anuales, que desde el 2019, dejaron de suministrarle al patronato del museo. Además, que dicho apoyo económico permitía conceder visitas gratuitas o sin cobro de acceso, a alumnos de escuelas de escasos recursos económicos. Más de 125 mil visitantes anualmente, recibía el Museo antes del 2019, cifra que ha disminuido dadas sus lamentables condiciones sin financiamiento, hasta apenas 25 mil visitantes al año. Las familias mexicalenses, cuentan con pocas opciones donde además de divertirse, nuestros niños y niñas puedan pasar un día aprendiendo. No podemos permitir que continúe el deterioro de nuestro Museo, y que la falta de fondos haga que se pierda un espacio icónico, y de los más valiosos e importantes no solo de nuestra ciudad, sino del noroeste del país. Sumemos la voz de este Congreso compañeras y compañeros, para pedir al gobierno estatal, intervenga al rescate, rehabilitación y apoyo del Museo Sol del Niño.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con Dispensa de Trámite, la presente Proposición de acuerdo económico en los términos siguientes:

Único. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al titular del Poder Eje, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, la maestra Marina del Pilar Ávila Olmeda, instruya a la dependencia a su cargo, a la Secretaría de Bienestar, por conducto de su titular, a fin de que determine la viabilidad de otorgar recursos públicos al patronato del Museo Sol del Niño, mediante las partidas de apoyo a los organismos de la sociedad civil de que dispone dicha Secretaría, o bien a través del mecanismo jurídico, financiero que en su caso se determine como viable por la Secretaría de Hacienda, por conducto de su titular, conforme a la disponibilidad presupuestal, contribuyendo a su mantenimiento como espacio de esparcimiento familiar y de fomento a la cultura, la ciencia, tecnología y medio ambiente en beneficio principal de la niñez y la juventud mexicalense.

Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestando levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se preguntan a las diputadas y los diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante Diputada Dunnia.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias Diputada Presidenta, eh, voy a comenzar, me gustaría saber Diputado Echevarría ¿cuándo tomó esos videos y esas fotografías?

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Las tomamos hace aproximadamente 15 días, ah no, le voy a comentar algo, la realidad es que ya se rehabilitaron algunos espacios, eh, actualmente, pero fue hace como 15 días, 20 días más o menos…

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Aproximadamente.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Más o menos.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Okay, sí, eh, tenía esas dudas porque acabo de visitarlo y no lo vi en esas condiciones, entonces, el día de mañana, incluso la Secretaría de Educación tiene un evento en dicho lugar, donde aproximadamente estaremos 1500 personas los, los y las invito a quienes están aquí

presentes, eh, sin duda es un lugar, eh, no solamente emblemático para Mexicali sino muy importante para el tema educativo, de conocimiento, de ciencia y tecnología para todos los sectores, eh, su servidora viniendo del tema, eh, pues logístico escolar, eh, para nosotros siempre es muy importante motivar a la comunidad estudiantil a asistir este, a este tipo de espacios por la lejanía no siempre nos conviene y vamos a otros, sin embargo, me sorprende que Mexicali, eh, tenga ese espacio tan, tan hermoso que yo solía escuchar hace algunos años, al cual nunca pude asistir en aquella época, pero hoy en día pues he tenido la oportunidad, de que tengamos entre todos, eh, o hacer un llamado para toda la, la, los 25 Diputados que, que tomemos el tema como una bandera sin partidos, sin colores, eh, por el simple hecho de regresarle a la comunidad estudiantil bajacaliforniana, no solamente de Mexicali, un lugar digno y hermoso para obtener conocimientos de ciencia y tecnología, independientemente de organizaciones o de temas gubernamentales, hacerlo por el bienestar de nuestras niñas, de nuestros niños, adolescentes y jóvenes que tienen el interés. Entonces el llamado es para los 25 Diputados y por supuesto le solicito me permita adherirme a esta Proposición. Es cuanto Presidenta.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Bienvenida Diputada.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Gracias.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA: La asamblea queda enterada, el siguiente uso de la voz el Diputado Molina.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Bueno este, este patronato, este, y que maneja las instalaciones que están en el, en el parque Vicente Guerrero surgió aproximadamente en la administración del entonces Gobernador Eugenio Elorduy si mal no recuerdo, poco antes, sí, fue durante la administración de Alejandro González Alcocer, el 99, 98 aproximadamente y, pero después precisamente durante la administración de Eugenio Elorduy, eh, integrantes de su familia se hicieron cargo de este patronato, gente afines y es un lugar que si bien es cierto hay que reconocer que pues tiene afluencia de ciudadanía, pues no es un lugar gratuito, es un lugar que cobran la entrada, que tienen cafeterías, tienen expen, tienen tiendas o tienda, tienen cursos vacacionales que no son gratuitos, eh, tienen también este otro tipo de cursos que tampoco este, son gratuitos y sí, pues se entera uno de eventos como el que comenta la Diputada que es el día de mañana, el día de mañana que entiendo que es para promoción del lugar, en principio, este y, este y va a estar ahí la Secretaría de Educación, entonces en este manejo de, de recursos por parte de este patronato dentro de un bien inmueble que esté en un, en un espacio público, con una, debe de ser una concesión, una asignación del inmueble porque está en un espacio que en este caso el Vicente Guerrero es parte del municipio, pues sí faltaría o sea, este, conocer más porque lo que aquí se solicita y eso esa letra textual y la gramática siempre es, es precisa, dice: "A fin de que se determine la viabilidad de otorgar recursos" eso se entiende como que le estamos ordenando que la decrete. "A fin de que se determine la viabilidad" no "a fin de que se analice en su caso la viabilidad".

Y luego más adelante dice: "que en su caso se determine como viable por la Secretaría" o sea nuevamente volvemos a hacerlo como impositivo, entonces no le estamos, no, si así se aprobara como está, no le estamos diciendo que lo revise, le estamos diciendo que lo determine viable, entonces el yo entiendo que el objeto del exhorto es pues que se analice, que se revise o sea, si existe eh, la procedencia viabilidad si, si está dentro de los programas como actualmente, eh, lo maneje la Secretaría de Bienestar de Asignaciones, Asociaciones de la sociedad Civil, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de ONG's o no, pero no como está, entonces al menos o sea, en, en, en los antecedentes que planteo en relación a de que es un lugar que se cobra por, este, por el acceso, que tiene negocios, que tiene una serie de cosas, pues amerita que se revise, que se analice y no como está previsto, yo le, o sea, le plantearía al inicialista que pues que si se modificara el texto en el sentido de que se solicite que se analice la viabilidad y si corresponde a los, en este caso, a los formas, protocolos, programas que está, está manejando la Secretaría de Bienestar para las organizaciones de la sociedad civil y en su caso analice la viabilidad, eh, podríamos compartir la opinión, pero como viene y dados los antecedentes específicos de esta, de este patronato, pues entonces, pues que quede a análisis, eh, la situación de si le aportaren o no. Hubo una razón en algún momento para que se le retirara, es otra cuestión que hay que revisar también y como patronato, lo vuelvo a decir, establecido en un bien que debe de ser una asignación, porque el parque Vicente Guerrero es un es un inmueble propiedad del municipio, pues ver también sobre qué esquemas está trabajando ¿no? entonces es un tema

que tendría que revestir mucho análisis y yo le plantearía al, al proponente que hiciera, hiciéramos esos ajustes para poder este, compartir y ya que tengamos la información, pues entonces poder, o sea, que ellos analicen y que nos compartan la, la información y no como un impositivo, un imperativo del Congreso que lo decrete en viable, pues esa posibilidad no la tenemos, o no la debemos de tener, al menos sin tener más información, hasta ahí sería mi intervención en este momento, como una, este precisión, una medida para que pudiere en todo caso establecerse como una petición de análisis y no como una imposición de decisiones. Es cuánto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Esta asamblea queda enterada, la siguiente en el uso de la voz.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Presidenta, me hizo una propuesta el Diputado si puedo.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Ah, adelante.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Bien, eh, yo pude haber expuesto este tema, eh, pues buscando generar polémica, sacándole, buscando generar sacarle raja política, golpeando políticamente, no lo quise hacer así, lo quise hacer tal cual como lo expuse, es un tema, es un tema que nos debe de unir a todos, es un espacio que todos tenemos un muy bonito recuerdo de ese espacio, sí, es un espacio que lo administra un patronato, es una asociación civil sin fines de lucro que, eh, no han podido, eh, darle recorridos guiados gratuitos a muchos niños, más, a 100 mil niños, cada año serán 125, 25 mil son los que más o menos les dan los

recorridos actualmente, 100 mil niños no se han podido dar los recorridos este, la, el aprendizaje y la interacción que, que se venía haciendo porque ya no les alcanza para eso, porque ahora tienen que pagar otras cosas que les tienen que dar prioridad, el elevador no lo, no lo han, un ejemplo el elevador no le dan mantenimiento porque les, porque está caro y aparte no tienen cómo pagar la luz porque genera mucha energía el elevador, consume mucha energía, todo esto que les estoy diciendo compañeras y compañeros no, no lo inventé, este, tuve la oportunidad después de que hicimos un video exponiendo esto que les acabo de mostrar, me buscaron del, del Sol del niño y me dijeron "Ven porque nos" me dijeron "¿Nos estás grillando?" No, no, no para nada, yo nada más quiero dar a conocer cómo está y ver cómo podemos entrarle al tema juntos porque al fin y al cabo es una asociación civil y me expusieron todas las problemáticas ¿no? y sí como dijo la Diputada Dunnia, eh, cuando me invitaron y fui habían atendido parte de las, de las, eh, eh, de los fotografías y videos que yo expuse aquí, de las irregularidades, de lo que estaba en malas condiciones, parte ya lo habían este atendido cuando yo fui, Pero hay muchas cosas más que no se han podido atender porque cuesta mucho este de inversión y ellos no se mantienen ni de las entradas, eh, no les alcanza, cuestan este, como los niños no les cobran, a los 50 pesos algo así les están cobrando los adultos, este se mantienen de patrocinios, de patrocinios de empresas sí, y como dice el Diputado Molina, por algo les quitaron el recurso, de hecho ustedes saben porque les quitaron el recurso. Cuando eliminaron la partida de las asociaciones civiles, de hecho esta, esta, la pasada Legislatura compañeras y

compañeros tuvimos a bien votar, proponer de nuevo la partida a las Asociaciones Civiles Sí, este que independientemente de algunas que ojo eh, algunas Asociaciones Civiles no hacen bien su trabajo, pero bueno hay que identificarlas, sancionarlas, no, no volver a darle recurso público pero esta sí, esta sí se comprueba exactamente en lo que, en lo que se gasta el recurso, no lo quise hacer político y no lo voy a hacer político, yo quisiera que eso es un tema que nos uniera, la verdad, es que si, si se logra algo, eh, qué bueno y ojalá y nos invitaran a todos y si no nos invitan pues que ni nos inviten, lo importante es que, lo importante es que se logren las cosas si, eh, y si yo veo su comentario Diputado Molina, lo tomaré positivo, este, yo veo que, que lo hace en el ánimo de construir sí, el ánimo de construir me está planteando que se, que se deje más claro, nada más para entenderme yo, que se deje más claro la, eh, de acuerdo un análisis, la viabilidad para que se le designe recurso, ¿es correcto Diputado?

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, Diputada Presidenta. Sí, lo que comentaba era precisamente, o sea, el tema el tema gramatical, o sea, en el sentido de que dice a fin de que se determine la viabilidad, si lo que estamos solicitando es que se analice, pues entonces que se analice la viabilidad, en su caso, y, y en la parte siguiente, cuando dice que se determine como viable, pues es imperativo y entonces que se analice y yo le incorporaba pues porque ahora hay todo un manejo de programa, eh, de apoyo a las organizaciones de la Sociedad Civil con una serie de parámetros, entonces que tiene que analicen si cumple dentro de

los parámetros que tiene el programa ahora en la Secretaría de Bienestar, ese sería el planteamiento ¿no? y lo podemos estructurar.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Lo tomo, adelante sí, va, de mi parte está bien.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Muy bien.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Para responder también al Diputado, Okay como no es una entidad fiscalizable lo lleva una Asociación Civil sin fines de lucro y creo que aquí todos estamos en la misma bolsa de apoyar y de regresar los años de gloria, digámoslo así, del museo que le da, que le va a dar tanto a nuestros niños y a nuestras niñas, yo no recuerdo exactamente qué dice la Ley Orgánica pero aquí Javier no me va a dejar mentir ¿Dónde estás Javier? Bueno, eh, me gustaría saber si podemos mandarlo a Comisión y analizarlo, y como ya se los he comentado en otras ocasiones todavía hay espacio en la Comisión de Educación, me quedan dos, pueden entrar, y después del comercial, eh, es que me, me siento muy, muy orgullosa del tema, muy contenta porque sé que podemos llegar a un buen fin, por eso la solicitud de acuerdo, porque ya pasamos la dispensa de trámite a lo que el Licenciado Javier me diga que marca la Ley Orgánica si es posible todavía regresarlo para que entre en la Comisión de Educación y poder analizarlo desde este espacio e irnos directo a lo que nos acontece que es buscar el recurso financiero para que le dé el beneficio al museo, sí, y el Diputado también lo, la Proposición va en algo similar.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: De hecho, yo, yo voy con la propuesta del, del Diputado Molina a mí me parece bien ¿eh? y, y hacemos eso que de todas maneras comentas ,aprobado hoy con lo que plantea Molina, este podemos de todas formas hacer la reunión junto con las que se considere.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Muy bien, entonces a mí me encanta, eh, si deseas acompañarnos mañana vamos a estar en el museo, te paso la ficha, gracias, entonces por mi parte estoy satisfecha Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Adelante, ¿estaba Diputada?

- LA C. DIP. ESCRUTADORA: ¿Daylín? Si,

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Es que aquí tengo, bueno.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Ah Presidenta, nada mas sumarme a la proposición si me lo permite el inicialista, gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputada Michel.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Sí, bueno respaldar la propuesta del Diputado Juan Manuel Molina para la modificación, yo no sé si te van a invitar Diego, después de que le sacaste ese video, que no se ve muy amable ni respetuoso. Primero habríamos que tocar primero las puertas ¿no? Para hablar con las personas encargadas, creo que sería como lo más correcto, pero cada quien tiene sus formas de hacer política, eh, todos tenemos muy buenos recuerdos de nuestras infancias cuando íbamos, creo que era lo más cercano que teníamos a un punto

como de ciencia se podría decir, pero si ya tuviste una reunión digo, no se puede ir a Comisión porque ya se votó, a mí sí me gustaría que me pudieras compartir en un interés igual como público de aquí del, de las y los compañeros cuáles son los números que manejan, o sea históricamente ¿cuánto se le vino asignando con anterioridad? ¿cómo ejercieron ese recurso? ¿quiénes son los empresarios que están aportando? ¿cuál son los montos que han aportado? Pues los últimos años, eh, de la iniciativa privada ¿quiénes son? ¿quiénes están? ¿quiénes siguen y desde cuándo? Creo que es muy importante ya que luego el tema de las asociaciones civiles se presta ¿no?, a esta conversación, si viene la petición es que el estado colabore para este rescate pues es importante saber también quiénes ya están en el barco y si puedes compartir esa información a las y los compañeros, creo que sería importante para poder sumarnos a la causa de fondo ¿no? Es cuanto.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA: Para responderle a la Diputada. Eh, a reserva de que les, eh, prepare y les envíe una ficha técnica Diputada Michel, eh, les con, les voy a compartir lo que me platicó el Presidente del Patronato y los integrantes de Patronato con los que tuve la oportunidad de tener una reunión y un recorrido derivado del, del video, eh, me comentan que venían recibiendo 8 millones de pesos al año, eso es lo último que se recibió por parte de Gobierno del Estado en el 2019 y se destinaba ese recurso, este, al, a pues dependiendo ¿no? porque tienes que meter en la, Desarrollo Social funciona de que metes un proyecto y dices para qué quieres el recurso, eh, y luego lo tienes que comprobar ¿no? Eh,

puede ser para reparaciones, puede ser para apoyar a, a los estudiantes con, eh, este cursos guiados ¿no? recorridos didácticos a las instalaciones, Eh, ¿qué más?, mas las empresas que me platicaron que ya están que no han dejado de patrocinar o de aportar al Sol del Niño, está la empresa Comex, sí, eh, está incluso la CFE con algunas instalaciones que han puesto para a, que los niños, eh, aprendan los diferentes tipos de energías ¿no? Energía eólica ¿no? Este energía solar y demás, cómo se generan y, y hay otras empresas, son bastantes empresas las que están aportando, no tengo ahorita exactamente todas las que, las que son Diputada pero sí son varias y, y lo han aportado pues, porque pues es un, considero que es un lugar donde se puede ver donde el, el, la aplicación del recurso ¿no? Y este si no hubiese pues esa transparencia pues bueno se las quitan ¿no? También antes los apoyaba IMAX, de hecho IMAX se acaba de, se acaba de ir de aquí de, del Sol del Niño, ya no está IMAX ya está otra empresa sí, que este se hace cargo de la pantalla ¿no? Eh, también apoya la Secretaría de Cultura, digo cada quien desde diferentes ópticas y de acuerdo a los programas, en sus programas de operativos que tienen de metas, pero, eh, digo eso es lo que les puedo informar, es lo que me platicó el Presidente del Patronato y yo le comentaba que aquí yo iba a exponer la problemática que se vive en el Sol del Niño, porque independientemente con los 8 millones de pesos de Gobierno del Estado, ojo eh, a lo mejor no se soluciona todo eh, ¿si me explico?, porque se, se requiere hacer mucha inversión, ah, de hecho, estructuras y perfiles también les, le está ahí patrocinando, eh, pero los 8 millones de pesos que se venían destinando o la cantidad que se determine, si es que se va

a determinar una cantidad de nuevo, eh, pues va a venir a ayudar a que vuelvan a, a ir niños y niñas estudiantes ¿sí?, sin costo porque ahora les tienen que cobrar a, pues en su gran mayoría porque no tienen cómo fondear esos recorridos, porque tenían que pagar transporte, porque tenían que hacer muchas cosas ¿no? Entonces ya disminuyó todo eso, digo es una buena causa, es una causa que nos, que nos debe unir a todos, yo conocí al Presidente del Patronato cuando me contactó derivado del video sí, así es que todo es sin ningún otro interés, pero con gusto les paso una ficha Michel, este, Diputada les paso una ficha que les voy a preparar con la información que, que me dieron, ¿está bien?

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: No, pues en espera solamente de la ficha y pues adherirnos claro, gracias Diputada.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Diputada Gaona.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: sin nada más que me permita, este, el Diputado Diego poderme adherir, a mí me tocó estar también apoyando en su momento a través de la Secretaría de Desarrollo Social al Sol del Niño y en el cual efectivamente hacían un convenio de colaboración con las empresas, al igual con Gobierno del Estado, y en el cual entregaban este becas para que niños del Valle de Mexicali pudieran venir de manera gratuita con el transporte, y en el cual los niños pudieran interactuar más sobre el desarrollo educativo y cultural, pero a su vez para poder alejarlos en el tema de la delincuencia, es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, eh, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muy bien, se declara aprobada la Proposición presentada, eh, informarles a la Legislatura que por temas de tiempo, eh, nos vamos a ir directo a, eh, la Clausura de este, eh, Segundo Periodo Ordinario de esta Vigesimoquinta Legislatura, por ello toda vez que el Periodo de Sesiones está por concluir a unos minutos, procederemos a pasar al penúltimo punto del orden del día relativo al **"Informe"** de actividades de esta presidencia, por lo cual los asuntos que quedaron pendientes de analizarse deberán en todo caso presentar de nueva cuenta en el siguiente periodo de sesiones, eh, ordinario.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Presidenta ¿Me permite? Antes de su informe.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Si, adelante.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Felicitarla Presidenta, responsable, un manejo profesional de, del Poder Legislativo, eh, el acercamiento al legado que dejas de podernos acercar hacia las comunidades, el manejo político del contexto aquí en

el Congreso, que estuviste manejando con mucha armonía, con mucha ecuanimidad, eh, no quisiera dejar pasar la oportunidad, el informe, pues lo conocemos porque hemos estado creándolo aquí junto con usted, pero considero, al menos a nombre nuestro, poder extender el más amplio reconocimiento a su gestión y desearte que te siga yendo tan bien como ahora.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchas gracias, eh, por su mensaje, lo valoro y lo atesoro, muchísimas gracias. Antes de, eh, pasar a la presentación del informe en el video por lo cual, eh, voy a pedirle al equipo para que lo presente el informe de actividades, mismos que como usted ya precisó, todas y todos son, eh, parte de ello, nada más soy el vínculo para poder tener el equilibrio, porque al final el informe de este Ejercicio Constitucional es el resultado del trabajo de cada uno de ustedes; es cuanto.

- Se proyecta video de Informe de Actividades –

(Aplausos)

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Muchísimas gracias, es el trabajo y el resultado de todo, lo dejamos asentado para que las y los demás Presidentes puedan sacar el Congreso itinerante. Y bueno pasamos al último punto del Orden del Día de la **"Declaratoria de la Clausura"**. Solicito a las y los diputados y al público asistente ponerse de pie para hacer la Declaratoria de la Clausura correspondiente. **"EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LIBRE Y SOBERANO, DECLARA FORMALMENTE Y LEGALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS**

DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE EN PUNTO DE LOS MINUTOS, DE LAS CERO HORAS YA, DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DOS MIL VEINTICINCO, SE LEVANTA LA SESIÓN". (Termina: 24:00 Horas)